

**Proyecto Social de Practica Camino a la Libertad**

Yuliana Alvarez Peñate  
Estudiante

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar - Universidad Católica Luis Amigó

Protección Social

Tutores

Angela J. Vargas, Leydi J. Marin y Nadia S, López

2025

## Tabla de Contenido

DIAGNOSTICO .....	4
Justificación .....	5
Organigrama .....	7
Contextualización de la Agencia Ámbito de Intervención Naturaleza de la Organización y Rol del Practicante .....	8
Objeto de intervención .....	8
Reseña Histórica .....	8
Direccionamiento Estratégico Centro Penitenciario de Mediana Seguridad - INPEC sede Apartadó: .....	9
Misión: .....	9
Visión: .....	9
Programas- Proyectos-Servicios .....	9
Cadena De Vida: .....	10
Programa De Responsabilidad Integral Con La Vida – (Riv): .....	10
Programa de Intervención Penitenciaria para Adaptación Social PIPAS: .....	10
Misión Carácter: .....	11
Spa: .....	11
Programa de familia: .....	11
Preparación para la libertad: .....	11
Relación con Políticas Públicas .....	11
Planes de Desarrollo – Programas .....	13
Caracterización de los Sujetos de Intervención. Aspecto Demográficos Distribución de la Población Edad y Sexo .....	13
Recolección de la Información .....	19
Aplicación de los Instrumentos .....	20
Análisis del Problema .....	21
Matriz Descripción del Problema .....	21
Matriz de Vester – Análisis Estructural .....	22
Matriz de Vester .....	23
Grado de Causalidad .....	23
Árbol de Problemas .....	23
Descripción del Problema o Interés Inicial .....	25
Diagnostico Social .....	26
EJECUCIÓN .....	27

Justificación .....	28
Metodología .....	28
Paradigma .....	29
Modelo.....	29
Método .....	30
Enfoque .....	30
Objetivo General .....	31
Objetivos específicos.....	31
Plan Operativo .....	31
Cronograma.....	35
Presupuesto.....	36
EVALUACIÓN.....	37
Justificación .....	38
Objetivos General.....	39
Objetivos Específicos .....	39
ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	39
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	43
PRÁCTICAS Y HÁBITOS DE BIENESTAR ORIENTADOS AL AUTOCUIDADO PERSONAL .....	43
COMPETENCIAS LABORALES FORTALECIDAS PARA LA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.....	45
RECONOCIMIENTO DE APTITUDES Y COMPETENCIAS PERSONALES .....	48
Conclusiones .....	51
Recomendaciones.....	52
Referencias.....	54
Anexo 1- Preguntas entrevista semiestructurada .....	57
Anexo 2 -Tabulación de la validación de evidencias de: Testimonios, Observación No participante y Participación .....	57
Anexo 3 – Formato, listados de asistencia a Programas Psicosociales .....	58
Anexo 4 - Formato elaboración hojas de vida .....	60
Anexo 5 - Evaluación de desempeño, entrevista simulada .....	61
Anexo 6 - Preguntas grupo focal .....	61
Anexo 7 - Actividades desempeñadas actualmente por las PPL.....	61

**DIAGNOSTICO**

## **Justificación**

El proyecto "Camino a la Libertad", desarrollado en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad INPEC Sede Apartadó, busca abordar la reintegración social y laboral de los pospenados. A través de la educación y capacitación, apoyo psicosocial y la creación de redes de apoyo, se enfrenta la alta tasa de reincidencia y las dificultades de reintegración agravadas por la falta de habilidades actualizadas y la estigmatización.

Este proyecto radica en la necesidad de facilitar una transición exitosa para las personas que salen en libertad después de haber cumplido su pena hacia una vida autónoma y económicamente independiente. Al alinearse con políticas públicas y estrategias de intervención social, "Camino a la Libertad" propone una solución sostenible que potencialmente reduce la reincidencia, mejora las oportunidades laborales y en última instancia, fortalece el tejido social de la comunidad de Apartadó. Este proyecto no solo impacta a los individuos directamente involucrados, sino que contribuye significativamente a la seguridad y desarrollo económico local.

Finalmente, la iniciativa es esencial para abordar las deficiencias estructurales que perpetúan la exclusión y la desigualdad. Al proporcionar herramientas y redes de apoyo necesarias, este proyecto permite que los exreclusos se reintegren con éxito, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias. En resumen, "Camino a la Libertad" es una inversión crucial en capital humano que fomenta la inclusión y la equidad, pilares fundamentales para el desarrollo social y económico de la región.

## **Identificación General de la Agencia de Práctica**

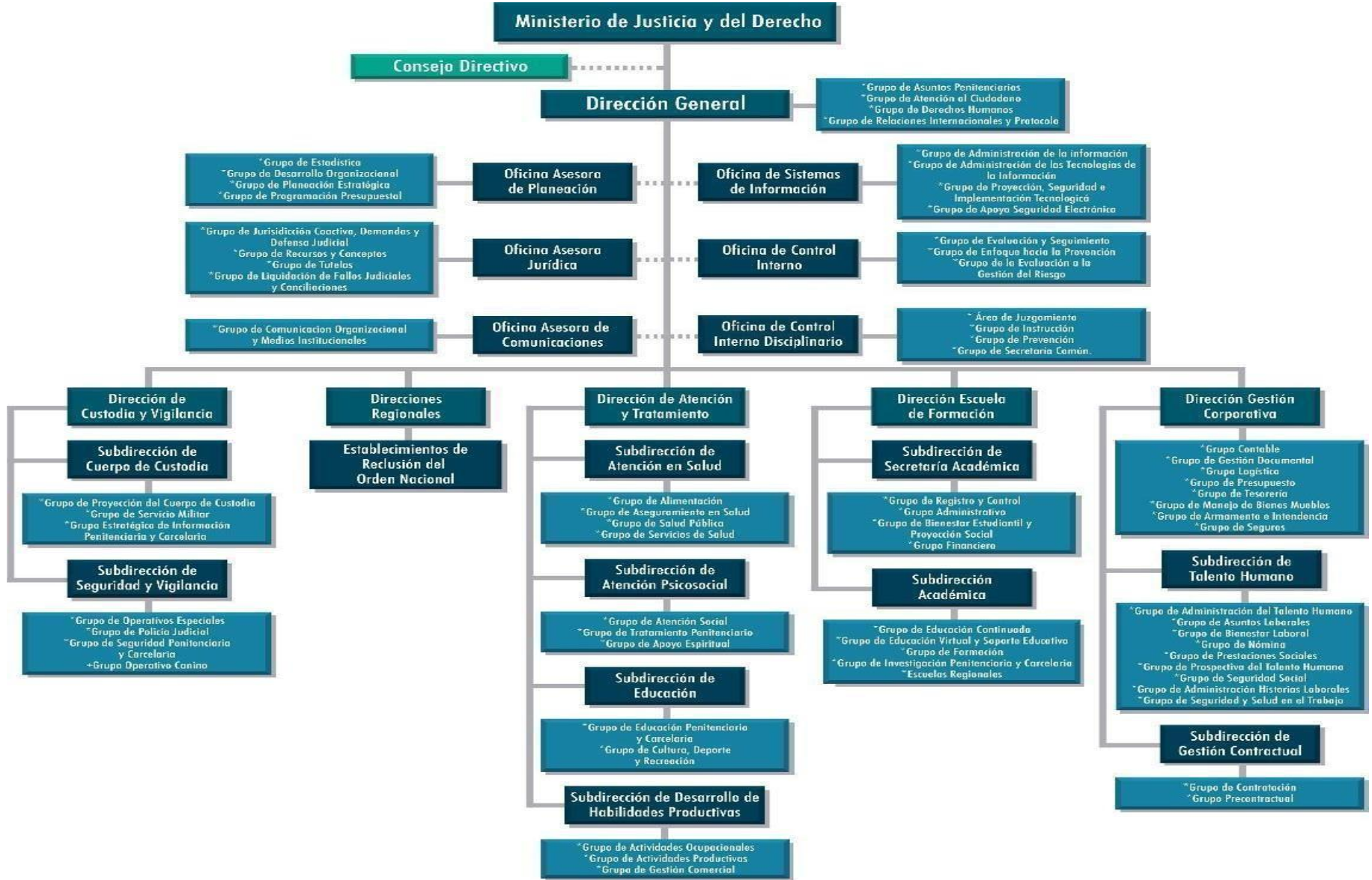
Nombre: Centro Penitenciario de Mediana Seguridad – CPMS – INPEC

Razón social: Regional Noroeste Nit: 800215546 – 5

Dirección: Kilometro 5 vía Apartadó - Carepa Teléfono: 604 - 8296414

Municipio/Barrio/Corregimiento/Vereda: Apartadó Antioquia

# Organigrama



## **Contextualización de la Agencia Ámbito de Intervención Naturaleza de la Organización y Rol del Practicante**

Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Apartadó, fue creado Jurídicamente mediante ACUERDO No 008 de 28-MAYO-2005 por el Consejo Directivo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. El 5 de octubre de 2004, por Órdenes de la Dirección General del INPEC fue nombrado nuevo director del establecimiento al señor Mayor ® JOSÉ ARMANDO OROZCO CARDENAS, en reemplazo de la doctora INES FANDIÑO MORA.

Durante este tiempo se inició con la resocialización de los privados de la Libertad por parte del INPEC con programas psicosociales y se abren los CLEI educativos, el área de Talleres entre otros. En el organigrama las practicantes de trabajo social se encuentran en la dirección de atención y tratamiento, en la subdirección de atención psicosocial donde se establecen los grupos de atención social, grupo de tratamiento penitenciario y grupo de apoyo espiritual.

### **Objeto de intervención**

El Centro Penitenciario de Mediana Seguridad INPEC se centra en la rehabilitación y reintegración de individuos privados de la libertad, enfocándose en su transformación integral para facilitar su retorno productivo a la sociedad; para el programa psicosocial preparación para la libertad se busca implementar un enfoque holístico que no solo atienda las necesidades básicas de los internos, sino que también los prepare para enfrentar y superar los desafíos de la vida post- egreso orientándose hacia la reinserción social, individual y laboral.

### **Reseña Histórica**

El Centro Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Apartadó, inicia sus labores el 19 de julio del 2004 con el traslado de 100 privados de la libertad que se encontraban en la antigua cárcel del municipio de Turbo-Antioquia, junto con ellos sus funcionarios y elementos a cargo de la directora en ese entonces por Inés Fandiño Mora.

El Centro Penitenciario cuenta con un código de integridad del servicio que va orientado a las actuaciones de las personas encargadas en el servicio público, dentro de ese código se encuentra unos valores que lo integran que son: honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, iniciativa y adaptación, con el fin de dar a conocer las acciones que deben y no deben hacer el personal dedicado al servicio público. (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, s.f.)

## **Direccionamiento Estratégico Centro Penitenciario de Mediana Seguridad - INPEC sede Apartadó:**

### **Misión:**

Somos una institución pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial.

### **Visión:**

Tienen como objetivo que para el 2030 serán reconocidos nacional e internacionalmente como un centro penitenciario, con atención social, tratamiento, custodia y vigilancia, con un personal capacitado y comprometido con la resocialización y los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (s.f.)

### **Programas- Proyectos-Servicios**

El Centro Penitenciario desde el área de tratamiento y desarrollo cuenta con programas psicosociales que permiten orientar a la persona privada de la libertad, mediante la resocialización para la vida después del encarcelamiento; cabe resaltar que los programas deben ser dirigidos por grupos interdisciplinarios del área de atención y tratamiento de las áreas de Psicología, Trabajo Social, Derecho, Educación, Sociología, personal del cuerpo de custodia y vigilancia, pedagogía, Antropología, Criminología, Psiquiatría y Medicina, según lo dispuesto en artículo 87 de la ley 1709 de 2014; entre los programas encontramos.

Cadena de vida, Responsabilidad Integral Con La Vida – (Riv), intervención penitenciaria para adaptación social de condenados por delitos sexuales (PIPAS), misión carácter, preparación para la libertad, consumo de sustancias Psicoactivas – (SPA) y familia.

Como también, para lograr la inclusión de la PPL que constituyen grupos minoritarios, en el marco de los procesos de atención integral y tratamiento penitenciario, a fin de promover el derecho a la igualdad y la protección de sus características específicas el centro penitenciario también cuenta con el programa de grupos excepcionales que son: discapacitados, afrocolombianos, adulto mayor, indígenas, extranjeros y LGTBQ+.

A continuación, se describirán cada uno de los programas antes mencionados:

### **Cadena De Vida:**

Se busca fortalecer el sentido de coherencia de los internos en relación con la vida (existencia humana) y la calidad de vida (esencia humana), es un programa dirigido específicamente a aquellos internos condenados por delitos contra la vida y se desarrolla durante la fase de alta seguridad. Para el desarrollo de este programa, se generan herramientas que permitan dar un sentido de coherencia frente a eventos críticos como la muerte y la generación de la vida y busca incentivar la coherencia frente a eventos cotidianos y continuación de vida y promoción de salud.

### **Programa De Responsabilidad Integral Con La Vida – (Riv):**

Su propósito es la reducción de niveles de autoengaño y fortalecimiento del comportamiento prosocial y competencias sociales, está dirigido específicamente a los internos condenados, con un alto puntaje en el Inventario de Autoengaño. Está dividido en dos etapas evaluativa y educativa, las cuales permitirán que el interno pueda identificar y reestructurar sus pensamientos y emociones. Este programa se desarrolla de manera individual y grupal y se lleva a cabo como mínimo una sesión por semana.

### **Programa de Intervención Penitenciaria para Adaptación Social PIPAS:**

Se atiende a las personas condenadas a delitos de agresión sexual con el objetivo de reducir los factores de riesgo asociados a la reincidencia. Por medio de este, se identifican las necesidades de tratamiento para esta población a partir de la evaluación de cuatro aspectos: a) la conducta sexual, b) el funcionamiento social, c) las distorsiones cognitivas y rasgos de personalidad.

Una vez evaluado el interno se generan sesiones individuales y grupales que pretenden aumentar la conciencia y el repertorio emocional del sujeto, incluyendo la gestión de los impulsos, el reconocimiento de emociones y sentimientos de otras personas (victimas), y aumentar su capacidad de empatía, brindar herramientas para el desarrollo de relaciones sexuales sanas y libres de violencia, modificar los comportamientos desviados poco adaptativos y constituyentes de delito.

### **Misión Carácter:**

Esta modalidad va dirigida exclusivamente a los privados de la libertad condenados, que se encuentran ubicados en fase de Alta Seguridad. La finalidad es brindar un espacio para que los privados de la libertad puedan reflexionar, estudiar y formar conocimiento interpersonal.

Se desarrolla por medio de mesas redondas en las cuales los internos exponen problemas individuales, aprenden de experiencias y dan pautas para la superación personal.

La participación en este programa permite al interno generar un proceso mental de la persona que le permiten conocer su carisma interior, definir una visión, planear el desarrollo de sus capacidades y delimitar un consenso básico de valores y sentido moral – ético.

### **Spa:**

Brindar herramientas a las PPL consumidores de sustancias psicoactivas con el fin de disminuir el proceso de deterioro mediante técnicas de auto crecimiento que despierten en la PPL la conciencia frente a las consecuencias del consumo y lo motiven al cambio ofreciéndole nuevas alternativas de vida. Actividades Deportivas Recreativas y Culturales: Motivar a la PPL a vincularse activamente de las actividades de recreación, cultura y deporte, promoviendo el cuidado de la salud física, emocional, mental y social a través de los diferentes ámbitos.

### **Programa de familia:**

Fortalecer los lazos y promover la convivencia familiar de la PPL a través de espacios de interacción y vinculación familiar.

### **Preparación para la libertad:**

Este programa en particular es con el que se va a trabajar en dicho proyecto, que según (Valencia, M. I. 2025). este tiene como objetivo brindar herramientas a los internos que están próximos a recuperar su libertad con el fin de facilitar el proceso de reinserción a la sociedad. Así tiene como enfoque apoyar la reanudación de redes de apoyo, fortalecer y capacitar en habilidades cívicas y diseñar un plan o proyecto de vida, elementos de gran importancia para el desarrollo de su vida en libertad. (Pp. 178)

## **Relación con Políticas Públicas**

La Ley 65 de 1993. Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. (1993). Bogotá. En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 10, 86, 94 y 142 concibe que el

Tratamiento Penitenciario busca: Apoyar, orientar, asistir a la persona condenada en la construcción de su proyecto de vida, con el fin de prepararse para la vida en libertad, con el desarrollo de sus potencialidades y la superación de sus limitaciones. Su finalidad es alcanzar la resocialización de las PPL que a través del trabajo, el estudio, formación espiritual, cultura, actividades deportivas y la recreación, mediante el análisis de su personalidad, de manera progresiva así como programada en concordancia con el fin fundamental de la pena. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, s.f. (pp. 3 - 4)

**Art. 10.** Finalidad del tratamiento penitenciario. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

**Art. 86.** Remuneración del trabajo, ambiente adecuado y organización en grupos. El trabajo de los reclusos se remunera de una manera equitativa. Se llevará a cabo dentro de un ambiente adecuado y observando las normas de seguridad industrial. Los condenados en la fase de mediana seguridad dentro del sistema progresivo podrán trabajar organizados en grupos de labores agrícolas o industriales con empresas o personas de reconocida honorabilidad, siempre que colaboren con la seguridad de los internos y con el espíritu de su resocialización.

**Art. 94.** Educación. La educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización. En las penitenciarías y cárceles de Distrito Judicial habrá centros educativos para el desarrollo de programas de educación permanente, como medio de instrucción o de tratamiento penitenciario, que podrán ir desde la alfabetización hasta programas de instrucción superior. La educación impartida deberá tener en cuenta los métodos pedagógicos propios del sistema penitenciario, el cual enseñará y afirmará en el interno, el conocimiento y respeto de los valores humanos, de las instituciones públicas y sociales, de las leyes y normas de convivencia ciudadana y el desarrollo de su sentido moral.

**Art. 142.** El objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad.

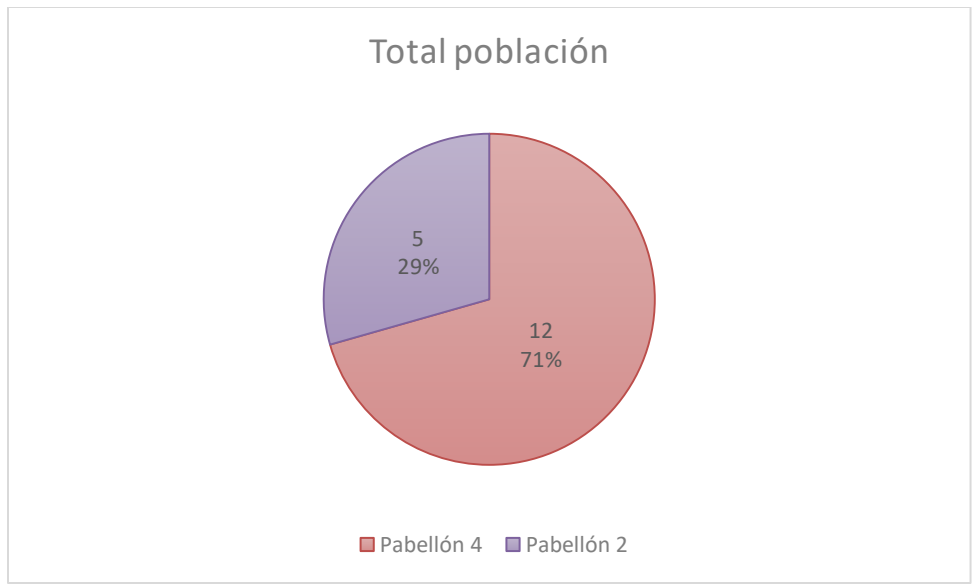
## **Planes de Desarrollo – Programas**

En el (Departamento Nacional de Planeación, 2023) Colombia se enfoca en la humanización de la política criminal y la superación del Estado de Causas Inconstitucional en el sistema penitenciario y carcelario. Se articula en tres dimensiones de cambio: cultural, administrativo y normativo. Busca enfrentar la crisis humanitaria en las prisiones mejorando las condiciones de vida, la infraestructura y los servicios básicos, promoviendo la dignidad y la resocialización de los privados de libertad (PPL), con medidas específicas para diferentes grupos, incluyendo enfoques de género y derechos humanos. (Pp. 102- 104)

Desde la dimensión cultural, el plan promueve la resocialización de las PPL a través de la integración de programas laborales, educativos y sociales que buscan reconstruir el tejido social, promoviendo la integración, desarrollo personal, mejorar las competencias laborales y el cambio de perspectiva social hacia los reclusos. Estas actividades están diseñadas para ayudar a las PPL a desarrollar una nueva identidad, fomentar la autoestima, ofrecer nuevas perspectivas y habilidades que contribuyan a la reinserción efectiva en la sociedad.

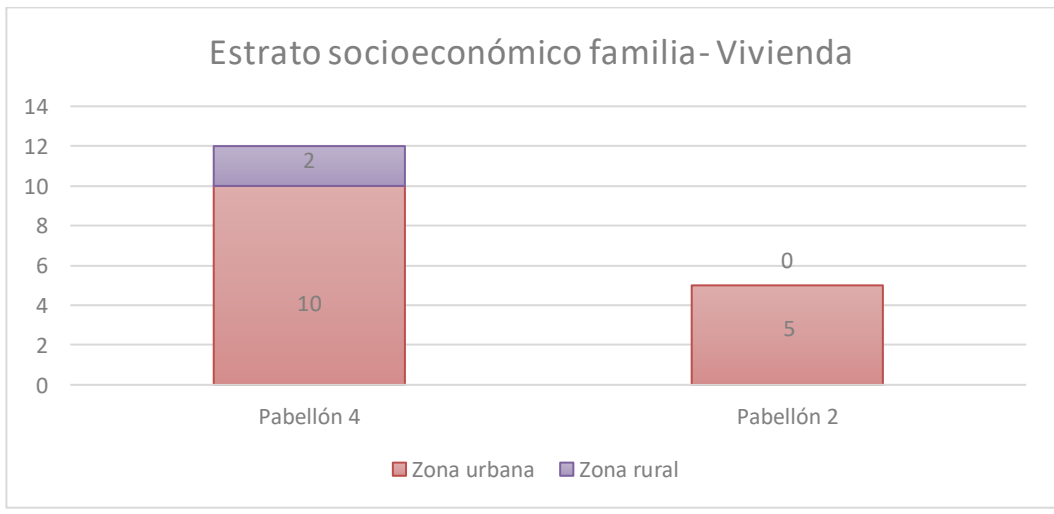
### **Caracterización de los Sujetos de Intervención. Aspecto Demográficos Distribución de la Población Edad y Sexo**

El programa está dirigido a la población penitenciaria participante en establecimientos de reclusión a quienes les falten mínimo cinco meses y máximo siete para solicitar la libertad por pena cumplida, condicional o domiciliaria. Para este proyecto social se abordará la población del programa psicosocial, preparándonos para la libertad la cual está ubicada en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad – INPEC. Sede Apartadó Antioquia, el centro penitenciario cuenta con 2 patios, de los cuales están distribuidos de esta manera, Pabellón 4: con 12 y Pabellón 2: 5 PPL para un total de 17 PPL participando en el programa la cual es una población de internos masculinos, con una orientación sexual heterosexual. Predomina la nacionalidad colombiana entre los reclusos, destacando la presencia de una persona de nacionalidad venezolana.



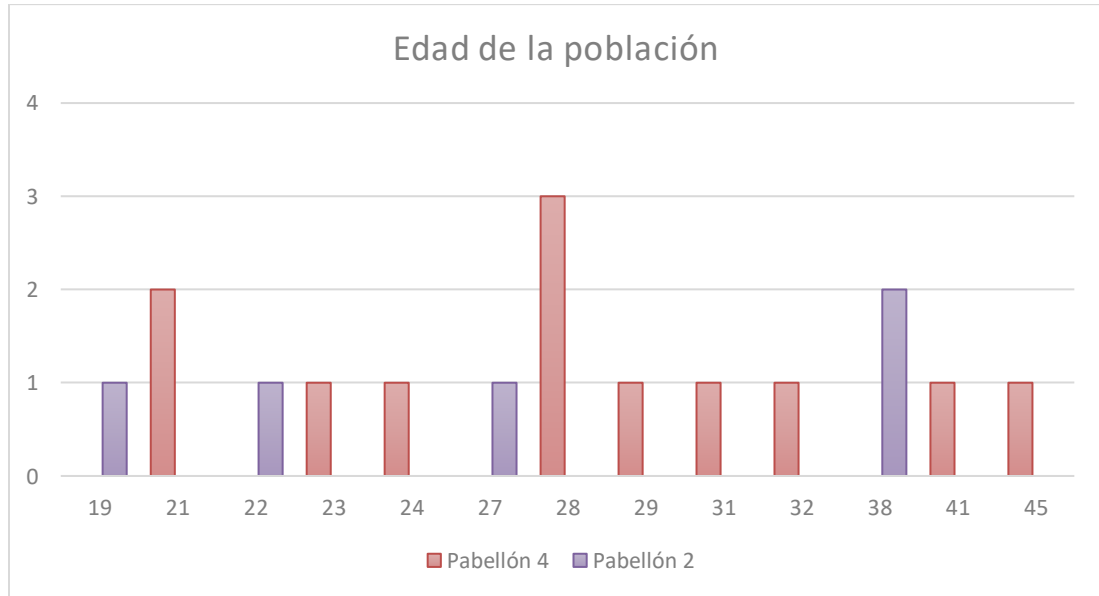
*Fuente , elaboración propia*

La gráfica circular muestra la distribución total de la población de reclusos entre el Pabellón 4 y el Pabellón 2. El Pabellón 4 alberga a la mayoría con un 71% (12 reclusos), mientras que el Pabellón 2 contiene al 29% restante (5 reclusos).



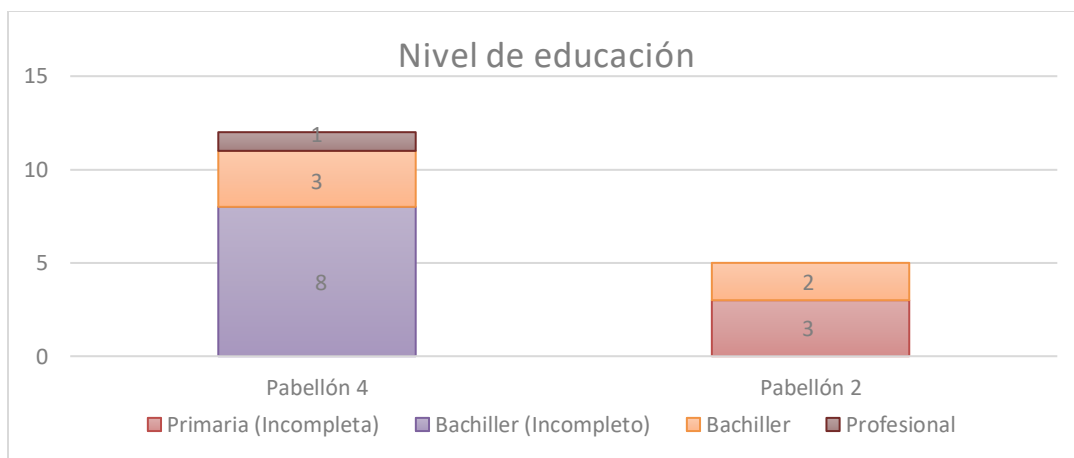
*Fuente , elaboración propia*

Esta gráfica de barras muestra el estrato socioeconómico de las familias de los reclusos en dos pabellones diferentes. En el Pabellón 4, hay una mayoría significativa de reclusos provenientes de zonas urbanas con un total de 10, mientras que 2 reclusos provienen de zonas rurales. Por otro lado, el Pabellón 2 tiene exclusivamente reclusos de zonas urbanas, sumando un total de 5, sin ninguna representación de zonas rurales.



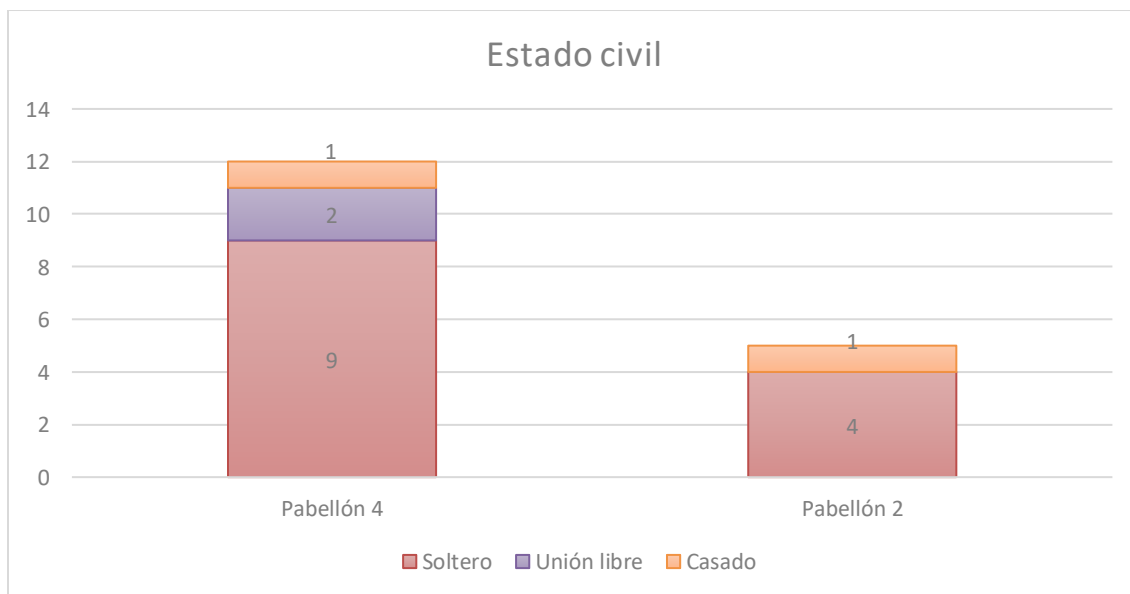
*Fuente , elaboración propia*

La gráfica muestra la distribución por edades de los reclusos en los pabellones 2 y 4. En el Pabellón 2, hay 5 jóvenes y adultos con edades (19 -22- 27- 38 años) En el Pabellón 4, hay 12 internos jóvenes y adultos, indicando una mayor presencia de adultos en este pabellón.



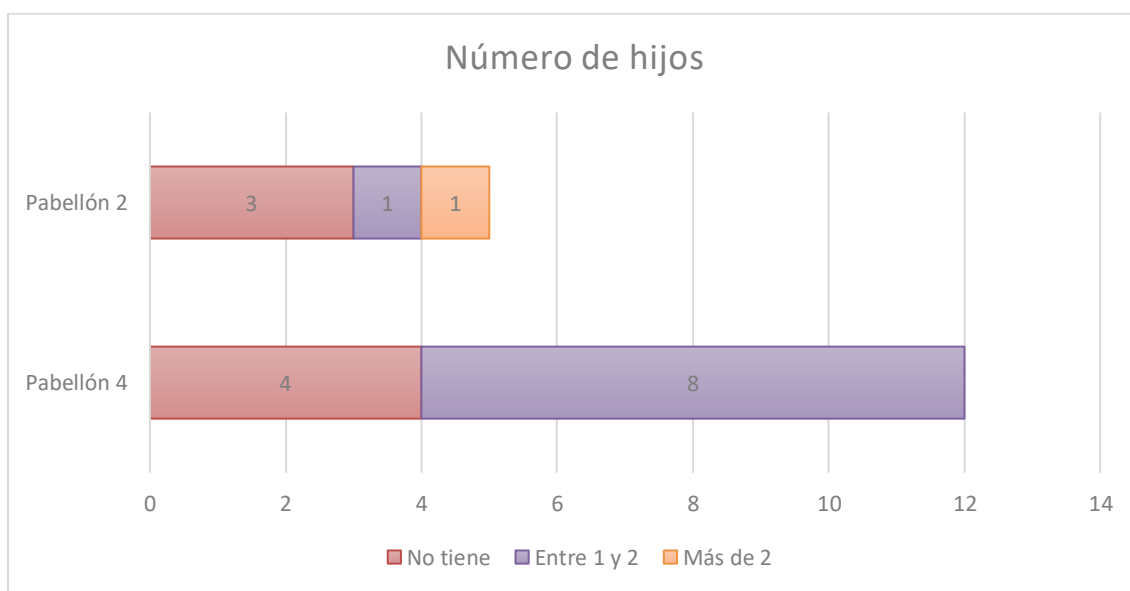
*Fuente , elaboración propia*

La gráfica detalla el nivel de educación de los reclusos en dos pabellones. En el Pabellón 4, la mayoría tiene primaria incompleta (8 reclusos), seguida por 3 con bachillerato incompleto y 1 con bachillerato completo. En el Pabellón 2, hay 3 con bachillerato incompleto y 2 con nivel profesional.



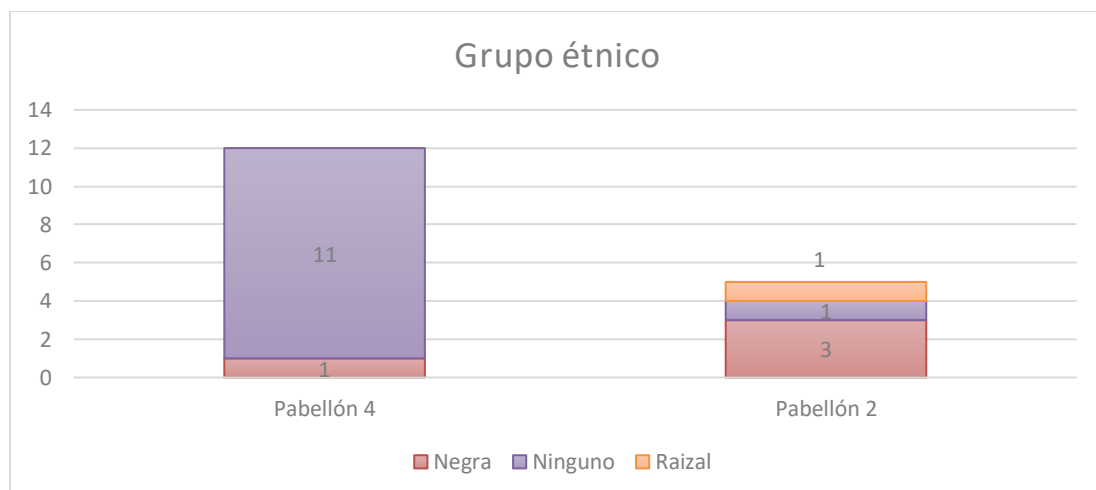
*Fuente , elaboración propia*

La gráfica muestra el estado civil de los reclusos en el Pabellón 4 y el Pabellón 2. En el Pabellón 4, la mayoría son solteros (9), seguidos por 2 en unión libre y 1 casado. Mientras tanto, en el Pabellón 2, la mayoría también son solteros (4), pero solo hay 1 en unión libre y ningún casado.



*Fuente , elaboración propia*

La gráfica indica el número de hijos de los reclusos en ambos pabellones. En el Pabellón 2, tres reclusos no tienen hijos, uno tiene entre 1 y 2 hijos, y otro tiene más de 2. En el Pabellón 4, cuatro no tienen hijos, y ocho tienen más de 2 hijos, lo cual sugiere una tendencia a familias más grandes en el Pabellón 4



*Fuente , elaboración propia*

La gráfica presenta la distribución del grupo étnico entre los reclusos de dos pabellones. En el Pabellón 4, una amplia mayoría se identifica con el grupo étnico negro (11 reclusos), y solo 1 no se identifica con ningún grupo. En el Pabellón 2, 3 reclusos no se identifican con ningún grupo étnico, 1 pertenece al grupo étnico negro, y otro al raizal.

Ultima ocupación antes de la detención		
Ítm	Pabellón 4	Pabellón 2
1	Mecánico	Ayudante de bus
2	Vendedor de ropa	Marino -Oficios varios
3	Carnicero	Vendedor de ropa
4	Bibliotecario	Construcción
5	Barbero	Albañil
6	Compra y venta (Motos y carros)	
7	Ayudante de construcción	
8	Vigilante	
9	Administrador de local	
10	Domiciliario	
11	Agricultor	
12	Actividades ilícitas	

*Fuente , elaboración propia*

La tabla a continuación refleja la diversidad de ocupaciones que los reclusos ejercían antes de su detención. En el Pabellón 4, las profesiones varían desde mecánico y carnicero hasta roles en agricultura y administración. Se observa también la presencia de ocupaciones informales y de comercio. Por su parte, el Pabellón 2 muestra una inclinación hacia trabajos de servicio y construcción.

### **Recolección de la Información**

A través de una encuesta de caracterización se determinaron las características prevalentes dentro de la población objeto de intervención y se aplica en las siguientes técnicas interactivas que permiten desde el componente cualitativo identificar las problemáticas de la población con la finalidad de hacer una propuesta de intervención correspondiente a sus características y necesidades.

Smith, Marjorie (1988). Menciona que el grupo focal es una técnica de investigación cualitativa donde se utilizan entre 3 y 12 personas con el fin de recabar información de un determinado tema, como también se utilizó para la identificación de las problemáticas la técnica interactiva, observación participante la cual es observar minuciosamente y con detenimiento alguna situación, persona o contexto, para obtener conocimiento sobre su comportamiento y características.

Las rutas para el desarrollo y aplicación de las técnicas con la población fue la siguiente, se toma la población del centro penitenciario y carcelario INPEC sede Apartadó, con las PPL del programa psicosocial preparándonos para libertad.

Para la observación participante se utilizan los 3 métodos de intervención: caso, grupo, comunidad, se establecen objetivos claros y se obtiene el consentimiento de los participantes. A partir de allí me integré respetuosamente en las comunidades, participando activamente en sus actividades diarias y respetando las normas culturales. Esta técnica requiere una reflexión continua ya que puede influir en las dinámicas observadas y un análisis detallado de las interacciones para identificar patrones y temas relevantes.

Para la aplicación de la técnica de grupo focal se planificó y diseñó una guía con preguntas abiertas para las PPL. Durante la sesión, fue crucial como moderador fomentar un ambiente de confianza y seguridad para la participación equitativa de todos; mientras se toman

notas detalladas. Posteriormente, los datos recogidos se analizan para identificar temas claves y los resultados se utilizan para informar prácticas y políticas, manteniendo siempre un enfoque ético y confidencial. Finalmente, es importante evaluar la efectividad de la sesión y proporcionar retroalimentación a los participantes, fortaleciendo así la transparencia y la confianza en el proceso.

### **Aplicación de los Instrumentos**

La aplicación de las técnicas interactivas anteriormente mencionadas proporcionó la siguiente información; la encuesta de caracterización proporcionó datos cuantitativos esenciales sobre los antecedentes, como la educación y las competencias laborales previas de los reclusos.

El grupo focal, por su parte, ofreció un espacio para que los reclusos compartieran sus experiencias, desafíos y percepciones personales. Esto permitió identificar los obstáculos específicos que enfrentan en su proceso de reintegración laboral, como la necesidad de apoyo psicológico, orientación laboral y preparación para el empleo.

En el entorno penitenciario, la observación participante revela que muchos internos pueden ser cautelosos al expresar emociones y sentimientos debido a normas de masculinidad prevalentes. Esta dinámica afecta la formación de redes de apoyo y las relaciones interpersonales, dentro de conversaciones informales con estos mismos se puede notar las dinámicas familiares que abarcan normas, afectos y comunicación. A su vez, se observan las actividades diarias como la lectura, el estudio, ver televisión, el ejercicio físico, el descanso y la interacción con compañeros.

Por otro lado, las condiciones físicas de la instalación, tales como la limpieza, el espacio, la seguridad y la accesibilidad a servicios esenciales, son críticas para evaluar y asegurar el bienestar físico y mental de la población. Además, la participación y reacción a los programas de rehabilitación y educación indican la efectividad de estas iniciativas, siendo clave para la reinserción social y el crecimiento personal de los internos.

Por lo anterior se aplican las siguientes rutas metodológicas, análisis del problema, matriz de Vester y árbol de problemas con la finalidad de definir o determinar las problemáticas que se deben abordar y con la finalidad de establecer una ruta de intervención adecuada de acuerdo con las necesidades reales de la población, fundamentado en los procesos cualitativos y cuantitativos descritos anteriormente.

**Análisis del Problema**  
**Matriz Descripción del Problema**

PROBLEMA (Situación de insatisfacción o indeseada)	DESCRIPCIÓN (Significado)	EVIDENCIA (Datos, cifras o hechos que indiquen la presencia del problema)
Estigma y discriminación	Incertidumbre laboral de los reclusos debido a estigmas sociales.	El 100% de los internos manifestaron su preocupación hacia los prejuicios y señalamientos sociales por haber cometido un delito.
Acceso limitado a recursos y redes de apoyo	Falta de redes de apoyo, oportunidades laborales, vivienda y educación.	Los 17 participantes antes de sus detenciones han tenido empleos.
Falta de formación y habilidades desactualizadas	Carencia de formación técnica formal u oficios completados por parte de los internos que les sirva de ayuda para su reintegración en el mercado laboral.	El 10% de los internos ha culminado una formación técnica y universitaria antes o durante la detención.
Brechas en el historial laboral	El tiempo pasado en prisión genera un vacío en el historial laboral de la persona, lo cual puede ser visto negativamente por los empleadores, quienes prefieren candidatos con experiencias laborales continuas y recientes.	La población del programa ha estado recluida por más de dos años.

*Fuente , elaboración propia*

### Matriz de Vester – Análisis Estructural

PROBLEMAS	1	2	3	4	Total, Causalidad
1.Estigma y discriminación	0	3	2	3	8
2.Acceso limitado a recursos y redes de apoyo	2	0	3	3	8
3.Falta de formación y habilidades desactualizadas	1	3	0	3	7
4. Brechas en el historial laboral	2	2	3	0	7
Total, dependencias-consecuencias	5	8	8	9	

*Fuente , elaboración propia*

**Estigma y discriminación (Total de Causalidad: 8):** Este problema ejerce una influencia considerable sobre los demás problemas identificados, sugiriendo que las actitudes discriminatorias y el estigma pueden ser factores subyacentes importantes que agravan otros desafíos.

**Acceso limitado a recursos y redes de apoyo (Total de Causalidad: 8):** Igualmente influyente, este problema señala que las limitaciones en el acceso a recursos esenciales y al apoyo comunitario no solo son un problema en sí mismo, sino que también exacerban otros desafíos.

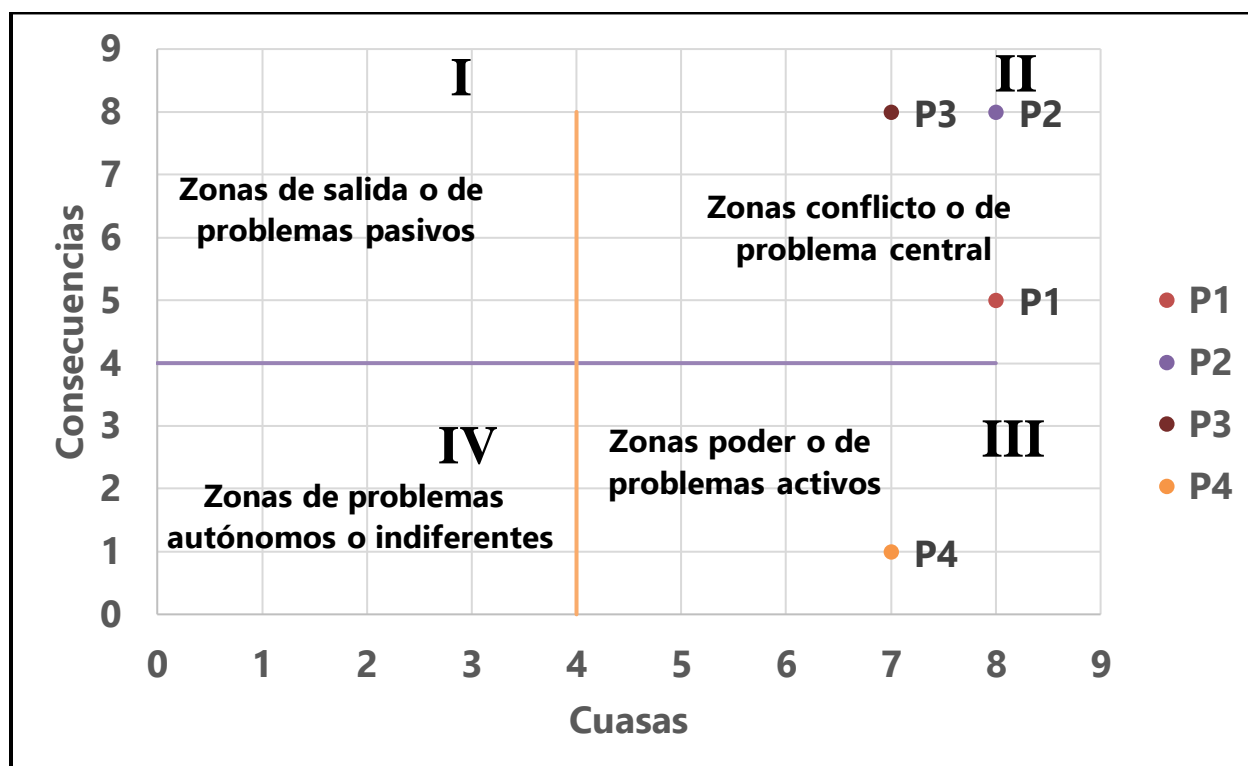
**Falta de formación y habilidades desactualizadas (Total de Causalidad: 7):** Este problema, aunque ligeramente menos influyente que los anteriores, destaca cómo la inadecuación de la formación y la desactualización de habilidades no solo limitan las oportunidades individuales, sino que también pueden ser exacerbadas por otras dificultades estructurales, incluido el acceso limitado a recursos. La interdependencia (Total de

Dependencias: 8) subraya la necesidad de políticas de educación y formación adaptativas que respondan a las necesidades cambiantes del entorno y de la población.

**Brechas en el historial laboral (Total de Causalidad: 7):** Aunque este problema también tiene un impacto significativo, su mayor relevancia se observa en cómo es afectado por los demás problemas (Total de Dependencias: 9). Las brechas en el historial laboral no solo es un obstáculo para el desarrollo profesional y personal, sino que también son un indicador de vulnerabilidades previas, como la falta de habilidades actualizadas o el acceso limitado a recursos.

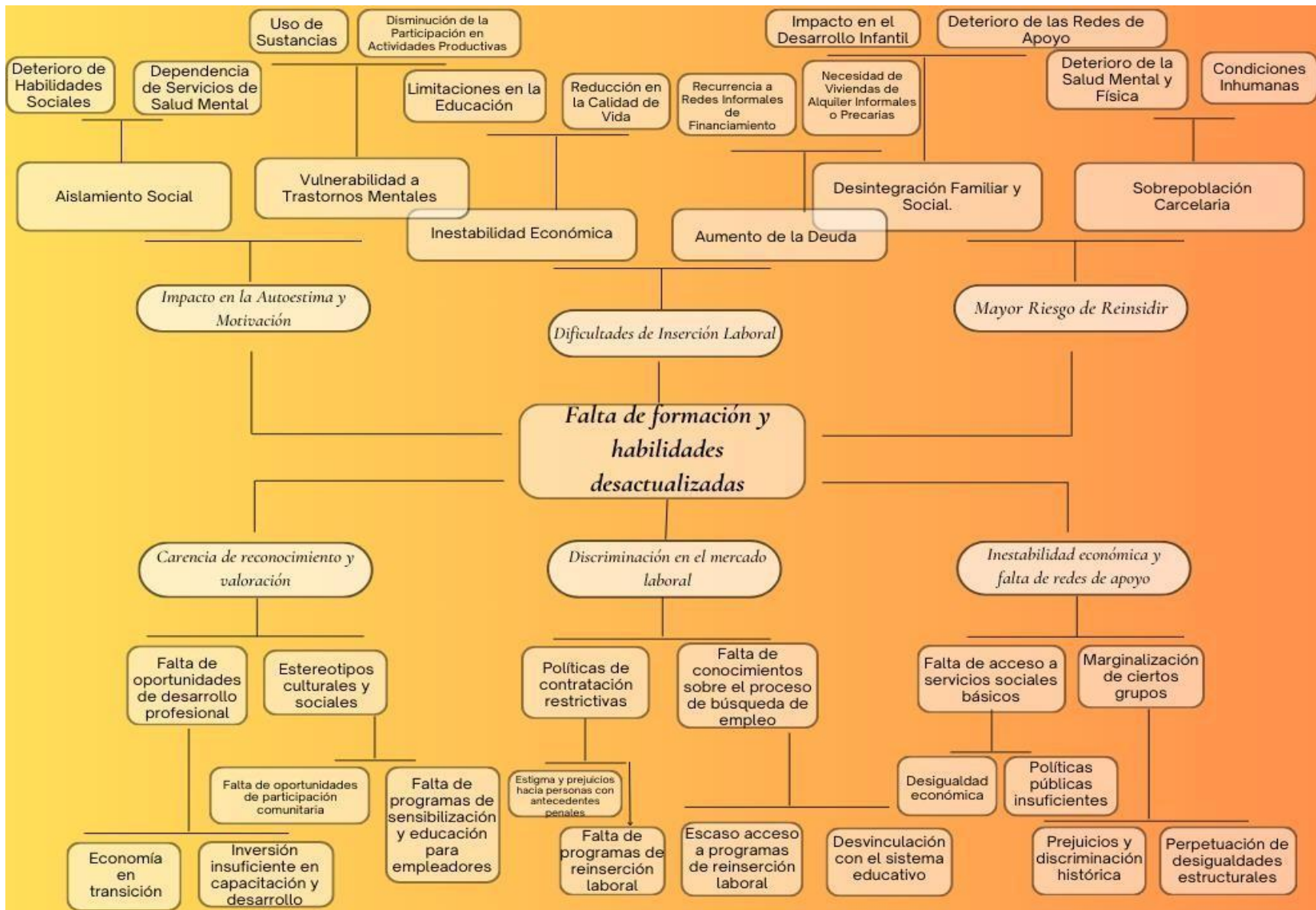
### Matriz de Vester

#### Grado de Causalidad



Fuente , elaboración propia

### Árbol de Problemas



## **Descripción del Problema o Interés Inicial**

La problemática identificada se centra en la incertidumbre laboral que enfrentan las personas privadas de la libertad (PPL) tras su liberación, marcada por el problema central que enfrentan estas mismas, como se muestra en el árbol de problemas anterior, se identifica la falta de habilidades y formación actualizadas, lo que se ve exacerbado por múltiples factores. Entre estos se encuentran el deterioro de habilidades sociales, la dependencia de servicios de salud mental inadecuados, restricciones en las oportunidades educativas y productivas, además de condiciones de vida inhumanas y sobrepoblación carcelaria. Esta combinación de circunstancias contribuye a un ciclo persistente de rechazo social, discriminación laboral y estigmatización que enfrentan las PPL al reintegrarse a la sociedad. Como resultado, sufren de inestabilidad económica, falta de apoyo social y alta probabilidad de reincidencia, complicando su proceso de reinserción y perpetuando la desigualdad estructural.

A través de investigaciones, incluyendo observaciones participativas y encuestas de caracterización, se ha revelado que una proporción significativa de los internos carece de formación técnica formal y habilidades laborales actualizadas, lo que complica aún más su reintegración en el mercado laboral tras su liberación. Solamente un 10% de los internos ha completado algún tipo de formación técnica o universitaria antes o durante su detención, mientras que aproximadamente el 70% solo ha alcanzado niveles educativos básicos, con educación primaria incompleta predominando. Esta situación se ve reflejada en la falta de integración previa en el mundo laboral, donde muchos no tenían empleos estables o legales antes de ser encarcelados, contribuyendo a mayores niveles de delincuencia y un ciclo de reincidencia. Además, la falta de empleo estable o legal antes de la encarcelación refleja una conexión directa entre la pobreza, la marginación social y las probabilidades de acabar en el sistema penitenciario. Este contexto desfavorable se agrava aún más por el hecho de que muchos reclusos provienen de comunidades o entornos donde las oportunidades legales son escasas, lo que perpetúa un ciclo de desventajas económicas y sociales que dificultan significativamente sus posibilidades de rehabilitación y reintegración exitosa en la sociedad.

## **Diagnostico Social**

Alós, et al, (2014) Refieren que la mayoría de las personas privadas de la libertad tienen bajos niveles de educación y una carencia significativa de formación técnica o universitaria, lo que no satisface las demandas del mercado laboral moderno. Además, enfrentan desafíos significativos en su capacidad para tomar decisiones independientes y auto sustentarse económicamente, así como problemas en la autoestima y percepción social debido al estigma y la discriminación.

A través de las técnicas interactivas aplicadas, se ha permitido evidenciar que los internos enfrentan numerosos obstáculos en su proceso de reintegración. Los datos cuantitativos obtenidos de la encuesta de caracterización muestran que muchos internos no tenían empleos estables o legales antes de ser encarcelados, lo que contribuye a mayores niveles de delincuencia y un ciclo de reincidencia. Además, las observaciones cualitativas indican que los internos carecen de apoyo psicológico y orientación laboral.

Por lo anterior, se propone la implementación de un proyecto de intervención psicosocial que se centre en la importancia de ofrecer un apoyo integral a las personas privadas de libertad. Este enfoque integral contempla el desarrollo social y emocional, la formación laboral y la planificación de un proyecto de vida que no solo reduzca las tasas de reincidencia, sino que también facilite una integración efectiva en la sociedad. A partir de esto, se plantea una propuesta de intervención que tiene los siguientes objetivos.

## **EJECUCIÓN**

## **Justificación**

Alós, et al, (2014) Refieren que la mayoría de las personas privadas de la libertad tienen bajos niveles de educación y una carencia significativa de formación técnica o universitaria, lo que no satisface las demandas del mercado laboral moderno. Además, enfrentan desafíos significativos en su capacidad para tomar decisiones independientes y auto sustentarse económicamente, así como problemas en la autoestima y percepción social debido al estigma y la discriminación.

Mencionado lo anterior, la implementación de programas educativos y formativos para personas privadas de la libertad es crucial para mejorar su integración en el mercado laboral y promover la autosuficiencia económica. Al proporcionarles habilidades y conocimientos actualizados no solo incrementa sus posibilidades de encontrar trabajo, sino que también facilita su autonomía económica, reduciendo la dependencia y la marginación.

El proyecto “Camino a la libertad” pretende fortalecer la autoestima de los internos y ayudar a contrarrestar el estigma social. Al mejorar sus competencias y ofrecerles oportunidades de desarrollo, se puede mitigar la discriminación y apoyar una reintegración social más efectiva. En definitiva, fortalecer la educación y formación técnica dentro del sistema penitenciario es fundamental para ofrecer una segunda oportunidad a estas personas, contribuyendo tanto a su bienestar personal como al de la sociedad en general.

## **Metodología**

La metodología del proyecto Camino a la Libertad se basa en un enfoque integral utilizando el paradigma crítico, que busca transformar las condiciones estructurales que perpetúan la exclusión social. Este paradigma permite abordar las barreras sistémicas que enfrentan las personas privadas de la libertad, como la estigmatización y la falta de oportunidades. El modelo psicosocial se enfoca en mejorar la interacción entre los internos y su entorno, abarcando aspectos emocionales, sociales y laborales para promover su bienestar integral y facilitar una reintegración exitosa.

El proyecto se implementa a través de métodos grupales, donde se realizan talleres que permitirán el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y laborales. Las fases incluyen el diagnóstico de las necesidades de los participantes, la intervención mediante capacitación y apoyo psicosocial, y el seguimiento del progreso individual. Con un enfoque en la construcción de proyectos de vida y el fortalecimiento de redes de apoyo, el proyecto busca reducir la reincidencia y promover una reinserción social efectiva.

### **Paradigma**

En el texto de Cívicos Juárez y Hernández (2007) Se expone el paradigma crítico, este busca entender al individuo en su contexto, también cambiar las condiciones estructurales y de poder que perpetúan las situaciones de vulnerabilidad. Esto es clave para el proyecto social, ya que los individuos privados de la libertad enfrentan no solo problemas personales, sino también barreras sistémicas como la falta de oportunidades, estigmatización social y exclusión económica.

El paradigma crítico se centra en empoderar a los sujetos para que se conviertan en agentes de su propio cambio, lo que está alineado con los objetivos de reintegración social del proyecto, como también se subraya la complejidad del "caso social" como un "acontecimiento vivo" que involucra múltiples dimensiones, el paradigma crítico permite abordar estas dimensiones de manera integrada, ofreciendo un enfoque que no solo analiza, sino que también busca transformar las condiciones que perpetúan la exclusión social.

### **Modelo**

El modelo psicosocial en trabajo social, en el documento de Modelos y métodos de intervención en trabajo social (Hamilton, 1968), se enfoca en entender y mejorar la interacción entre las personas y su entorno social. Este modelo busca promover el bienestar integral de los individuos mediante la comprensión de cómo los factores sociales, psicológicos y ambientales influyen en su vida. Facilita la adaptación al entorno al intervenir en situaciones de crisis y apoyar procesos de cambio, empleando un enfoque multidimensional que aborda aspectos emocionales, sociales y contextuales para diseñar intervenciones holísticas y ajustadas a las necesidades específicas de cada persona.

Por lo anterior, el modelo psicosocial contribuye al proyecto "Camino a la Libertad" al proporcionar una comprensión profunda de las necesidades y desafíos de las personas privadas de libertad, lo que facilita el diseño de intervenciones ajustadas y efectivas. Ayuda en el desarrollo de habilidades esenciales para la reinserción, ofrece apoyo emocional y psicológico para superar barreras, y fortalece la resiliencia y adaptación al entorno social y laboral. Este enfoque integral asegura que el proyecto aborde todas las dimensiones relevantes para una reintegración exitosa.

### **Método**

“El Trabajo Social de grupo es un método que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a través de experiencias de grupo planeadas y a hacer frente, de forma efectiva, a sus problemas personales, de grupo o de comunidad” (Parra Ramajo, 2017)

Esta definición toca una serie de aspectos básicos; el trabajo de grupo es un método de Trabajo Social, que ayuda a los individuos en su funcionamiento social, es constructivo y su finalidad es superar dificultades personales, de grupo y de comunidad. El Trabajo Social de grupo proporciona un contexto en el cual los individuos se ayudan mutuamente; es un método para ayudar tanto a grupos como a individuos, y para conseguir que tanto individuo como grupos sean capaces de solucionar problemas personales, de grupo, de organización y de la comunidad.

### **Enfoque**

Para el proyecto social “Camino a la Libertad”, se utilizará un enfoque mixto que combine tanto lo cualitativo como lo cuantitativo. El enfoque cualitativo permitiría explorar en profundidad las experiencias y percepciones de los participantes, ayudando a entender las barreras emocionales y sociales a las que se enfrentan durante su rehabilitación y reintegración. A través de herramientas como entrevistas y grupos focales, se obtendría una visión detallada sobre las dinámicas que afectan su proceso.

Por otro lado, el enfoque cuantitativo proporciona datos objetivos y medibles, como las tasas de reincidencia, niveles de empleo después del programa y satisfacción de los participantes. Esto permitiría evaluar el impacto del proyecto de manera precisa y hacer ajustes basados en la evidencia. La combinación de ambos enfoques ofrece una visión integral, equilibrando la comprensión personal y la medición objetiva del éxito del programa.

## Objetivo General

Empoderar a las personas privadas de la libertad en el centro penitenciario de Apartadó, mediante un programa integral de habilidades y apoyo psicosocial para su exitosa reinserción social y laboral.

## Objetivos específicos

1. Generar procesos de formación con las personas privadas de la libertad, con el fin impulsar el desarrollo social y emocional de los internos a través de talleres y de autoestima y comunicación asertiva.
2. Potenciar las habilidades interpersonales, y de adaptación al mercado laboral de las personas privadas de la libertad, mediante capacitaciones que abordan técnicas de empleo y entrevistas.
3. Reconocer en las personas privadas de la libertad sus aptitudes y competencias, y que fortalezcan su autoestima y valoren su potencial, brindándoles herramientas que mejoren sus oportunidades de reinserción social y laboral.

## Plan Operativo

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES (Descripción de las actividades)	METAS	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
1. Generar procesos de formación con las personas privadas de la libertad, con el fin impulsar el desarrollo social y emocional de los internos a través de talleres de autoestima y comunicación asertiva.	*Descubriendo Mi Mejor Versión Objetivo: Fomentar el autoconocimiento y la autoestima, identificando fortalezas, valores y metas personales. Descripción: Los participantes dibujaron un árbol donde las raíces representan sus	Promover su crecimiento personal y emocional, facilitando su reintegración social efectiva y su bienestar.	Impacto del taller en la autoestima y habilidades de comunicación de los participantes, su desarrollo emocional, la aplicación práctica de lo aprendido, y su satisfacción.	El 100% de los participantes asistió al taller, lo que permitió generar un impacto positivo en su autoestima, habilidades de comunicación y desarrollo emocional. Además, los participantes recibieron de manera favorable

valores y experiencias influyentes, el tronco sus fortalezas y cualidades, y las ramas y hojas sus metas y sueños futuros. Luego, decoran el árbol con símbolos y colores que reflejan su identidad. En grupos pequeños, comparten su árbol, en busca de practicar la comunicación asertiva y recibir el apoyo de sus compañeros. La actividad concluye con una reflexión sobre el camino hacia su mejor versión.

\*Mural de Fortalezas y Expresión Asertiva  
Objetivo: Fomentar la autoestima y la comunicación asertiva en los internos a través de la identificación y expresión de sus fortalezas personales.

Materiales:  
Cartulinas, marcadores, recortes de revistas, pegamento, hojas de papel, bolígrafos.

Desarrollo:  
1. Explicar la autoestima y la comunicación

el contenido.

	<p>asertiva.</p> <p>2. Reflexión Personal; Los participantes escriben cinco fortalezas personales.</p> <p>3. En grupos, crean un mural visualizando sus fortalezas.</p> <p>4. Cada grupo presenta su mural, practicando la comunicación asertiva.</p> <p>5. Compartir experiencias y aprendizajes sobre la actividad.</p>			
<p>2. Potenciar las habilidades interpersonales, y de adaptación al mercado laboral de las personas privadas de la libertad, mediante capacitaciones que abordan técnicas de empleo y entrevistas.</p>	<p>*Taller de Habilidades Profesionales Básicas El taller incluirá redacción de currículos, técnicas de entrevista laboral y un simulacro de entrevista de trabajo.</p> <p>*Desarrollo de un Portafolio de Trabajo: Construir un portafolio de trabajo que documente sus habilidades, certificaciones y experiencias laborales adquiridas durante su estancia en prisión.</p>	<p>Mejorar las habilidades interpersonales y la adaptación al mercado laboral de las personas privadas de la libertad</p>	<p>Cómo los internos perciben la utilidad de las capacitaciones en técnicas de empleo y entrevistas en su vida cotidiana y en su preparación para buscar empleo.</p>	<p>El 100% de la población participó en la capacitación, percibiendo que esta es útil tanto para su vida cotidiana como para su preparación en la búsqueda de empleo, proporcionando herramientas prácticas y aumentando su confianza.</p>
<p>3. Reconocer en las personas privadas de la libertad sus aptitudes y</p>	<p>*Muestra de Talentos y Competencias: Organizar una jornada en la que</p>	<p>Facilitar el reconocimiento de aptitudes y competencias</p>	<p>Como reconocen y valoran sus aptitudes y competencias, y</p>	<p>El 100% de los participantes reconoció y valoró sus aptitudes y competencias,</p>

<p>competencias, y que fortalezcan su autoestima y valoren su potencial, brindándoles herramientas que mejoren sus oportunidades de reinserción social y laboral.</p>	<p>los participantes muestren sus habilidades en diferentes áreas, ya sea artesanía, cocina, arte, música, agricultura o cualquier otra destreza. Cada persona o grupo de personas tendrá un espacio para exponer lo que han aprendido o desarrollado durante su tiempo en el centro.</p>	<p>as en las personas privadas de la libertad, fortaleciend o su autoestima y valorando su potencial.</p>	<p>el impacto en el fortalecimiento de su autoestima, la percepción de su potencial personal.</p>	<p>destacando el impacto positivo en el fortalecimiento de su autoestima y en la percepción de su propio potencial personal.</p>
---	---	---	---	--

### Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																		
ACTIVIDAD	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				BENEFICIARIOS	RESPONSABLES
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4		
Descubriendo Mi Mejor Versión				x			x										Persona privada de la libertad en el programa preparación para la libertad	Practicante Trabajo Social
Mural de Fortalezas y Expresión Asertiva								x									Persona privada de la libertad en el programa preparación para la libertad	Practicante Trabajo Social
Taller de Habilidades Profesionales Básicas									x								Persona privada de la libertad en el programa preparación para la libertad	Practicante Trabajo Social
Desarrollo de un Portafolio de Trabajo												x					Persona privada de la libertad en el programa preparación para la libertad	Practicante Trabajo Social
Muestra de Talentos y Competencias													x				Persona privada de la libertad en el programa preparación para la libertad	Practicante Trabajo Social

*Fuente, elaboración propia*

### Presupuesto

Gasto	Tipo de Unidad	# De Unidades	Valor Unidad (COP)	Valor Total (COP)	Quién asume el costo
<b>Recurso Físico</b>	Espacio	1	0	0	INPEC
<b>Logística</b>	<b>Material didáctico</b>				
	Papel	2 Resmas	22,500	112,500	INPEC
	Lapiceros	6 Cajas	11,500	34,500	INPEC
	Pinturas	10 cajas	25,000	250,000	INPEC
	Lapices	5 cajas x12	9,000	45,000	INPEC
	Caja de Sacapuntas	1 caja x24	17,000	17,000	INPEC
	Rollo de papel kraft	1 rollo de 60cm	40,000	40,000	INPEC
	Marcadores	10 Cajas	19,000	38,000	INPEC
Borradores	6 Cajas	3,000	30,000	INPEC	
<b>Recursos Humanos</b>	Psicologa, Trabajadora Social y practicantes de Trabajo Social				INPEC
<b>Material Recreativo</b>	Set de Conos	1 set	50,000	50,000	INPEC
	Pelotas	3	40,000	40,000	INPEC
	Aros (hula hula)	12	150,000	150,000	INPEC
<b>Total</b>				<b>807,000</b>	

*Fuente , elaboración propia*

## EVALUACIÓN

## Justificación

El proyecto social "Camino a la Libertad", desarrollado en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad INPEC Sede Apartadó, fue ejecutado durante el segundo semestre del 2024 y surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer la reinserción social y laboral de las personas privadas de la libertad (PPL) que están próximas a recuperar su libertad. En el contexto carcelario es importante tener en cuenta que la reincidencia delictiva, la exclusión social y la falta de oportunidades, representan barreras significativas para el proceso de resocialización.

Al respecto Celaya y Méndez (2025) destacan que, *“a pesar de que muchos exreclusos han pagado sus deudas legales, enfrentar el estigma social, la discriminación laboral y la falta de apoyo social y familiar se convierte en una barrera para construir una vida fuera del delito. Estos obstáculos los sitúan en una posición de vulnerabilidad que puede llevar a la reincidencia, perpetuando así un ciclo de criminalidad y exclusión”* (P.152) Esto dificulta directamente que la persona privada de la libertad logre auto sustentarse económicamente, y conlleva la aparición de otras problemáticas como afectaciones en la autoestima, estigmatización, discriminación y la ausencia de apoyo socio-familiar, dificultando la estabilidad de los liberados en el marco de la interacción social e incrementan el riesgo de volver a delinquir.

La evaluación del proyecto social “Camino a la libertad” se constituye en una herramienta para evidenciar los logros alcanzados por la población privada de la libertad respecto a su preparación y fortalecimiento de competencias para la inserción en el mercado laboral. Aspectos que fueron abordados a lo largo de la ejecución del proyecto social. Por lo anterior, la evaluación permitirá comprobar las habilidades y competencias adquiridas, desarrolladas y/o potencializadas de los PPL, como referente de su preparación para la búsqueda de empleo. En este marco, se evaluará la contribución del proyecto social al bienestar personal de los participantes, fortaleciendo su autoestima, comunicación, hábitos y actitudes para mejorar su calidad de vida, reconocer sus aptitudes, competencias; así como el nivel de valoración de su potencial, como aspecto que facilitará en un futuro su reinserción laboral.

Para la evaluación, se propone implementar técnicas cualitativas como entrevistas semiestructuradas, grupos focales o encuesta de autoevaluación, con el fin de recoger percepciones significativas sobre los cambios alcanzados y los procesos de transformación personal y social vividos durante la intervención. Finalmente, conocer los resultados obtenidos a partir de la ejecución de proyecto social permite orientar las futuras intervenciones sociales en el

marco del quehacer del Trabajador social y proponer la implementación permanente de aquellas estrategias efectivas y sostenibles en el tiempo, con la población que está próxima a recuperar su libertad.

### **Objetivos General**

Evaluar la contribución del proyecto social Camino a la Libertad en los procesos de empoderamiento y preparación integral de las personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad INPEC Sede Apartadó, como estrategia facilitadora en la reinserción social y laboral al momento de su egreso del centro penitenciario.

### **Objetivos Específicos**

1. Determinar las prácticas y hábitos de las PPL que promueven el bienestar y autocuidado personal, a partir de sus aprendizajes en el marco del proyecto social Camino a la Libertad.
2. Comprobar la efectividad de las capacitaciones laborales del proyecto Camino a la Libertad en el fortalecimiento de habilidades para la búsqueda de empleo.
3. Verificar si las personas participantes del proyecto Camino a la Libertad identifican sus aptitudes y competencias personales, como base para la proyección de oportunidades de reinserción social y laboral.

### **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

La evaluación del proyecto Camino a la Libertad se desarrollará mediante un enfoque cualitativo y cuantitativo, utilizando cuatro técnicas principales a saber;

**Entrevista semiestructurada**, para Hernández Sampieri et al, (2014) se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información; es decir, no todas las preguntas están predeterminadas, (p. 403). En este sentido, el propósito de esta técnica para la evaluación es concluir si cada participante ha incorporado prácticas de autocuidado y bienestar a partir de su experiencia en el proyecto. [\(Ver anexo 1\)](#)

**La observación no participante**, es una técnica cualitativa mediante la cual el investigador observa atentamente un fenómeno social sin intervenir directamente en él, manteniendo una posición externa al grupo o situación estudiada. Según Hernández Sampieri (2014), esta técnica permite registrar de forma sistemática y objetiva los comportamientos, interacciones y dinámicas que se desarrollan en un contexto natural, lo que la convierte en una herramienta clave para comprender fenómenos tal como ocurren, sin alterar su curso con la presencia activa del investigador. Esta técnica es especialmente útil en investigaciones donde se requiere captar el ambiente, las prácticas y los significados que emergen de forma espontánea en escenarios reales. La observación, realizada permitió confirmar de manera objetiva la presencia de ciertos hábitos que habían sido previamente verbalizados en la entrevista, esta observación fue esencial para evidenciar, la información de lo dicho en la (entrevista), lo hecho (hábitos observados) y lo registrado (participación en programas psicosociales). Dando como válida la evidencia cuando aparecían en al menos, dos de estas tres fuentes. [\(Ver anexo 2\)](#), [\(Ver anexo 3\)](#)

**La evaluación de resultados**, como parte del segundo nivel del modelo de Kirkpatrick, es una técnica que permite medir lo que los participantes han aprendido en una capacitación, comparando su desempeño antes y después del proceso formativo. Según Martha Alles (2009), esta evaluación busca identificar los conocimientos adquiridos, las habilidades desarrolladas y los cambios de actitud, mediante instrumentos aplicados al inicio (pretest) y al final (postest) de la formación, proporcionando así una base objetiva para valorar la efectividad del programa. Por esto el propósito de esta técnica en la evaluación es validar la efectividad de las capacitaciones laborales midiendo el grado de dominio que cada PPL declara en las habilidades para la búsqueda de empleo. [\(Ver anexo 4\)](#)

Se implementaron Instrumentos como **pretest- postest** y una **evaluación de desempeño en entrevista simulada**. El pretest-postest midió avances en la elaboración de hojas de vida, con cuatro criterios (organización y estructura general, claridad de la información, adecuada presentación de la experiencia y educación, ortografía y redacción). Estos criterios fueron elegidos por su relevancia en procesos reales de selección laboral. La medición comparativa permitió evidenciar mejoras concretas en el desempeño técnico de los participantes, expresadas en porcentajes y con un umbral de logro del 75 %.

La evaluación de desempeño observó cómo los aprendizajes se aplicaron en un contexto simulado, valorando presentación personal, expresión oral, coherencia y lenguaje corporal. Esta

herramienta permitió identificar no solo habilidades adquiridas, sino también aspectos emocionales como la seguridad y la confianza. [\(Ver anexo 5\)](#)

**El grupo focal** Según Richard A. Krueger, (1991), es una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones de los participantes sobre un área particular de interés, que para el propósito de esta técnica en la evaluación se busca verificar la identificación de aptitudes y competencias personales por parte de los PPL. [\(Ver anexo 6\)](#). [\(Ver anexo 7\)](#)

Estas diferentes herramientas permitirán explorar los aprendizajes adquiridos, la transformación de hábitos de bienestar y autocuidado, así como la identificación de competencias personales orientadas a la reinserción social y laboral. El proceso evaluativo está previsto para ejecutarse durante el primer semestre del 2025.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES (Descripción de las actividades)	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS	Técnica / Instrumentos
Determinar las prácticas y hábitos de las PPL que promueven el bienestar y autocuidado personal, a partir de sus aprendizajes en el marco del proyecto social Camino a la Libertad.	Aplicación de entrevista semiestructurada a las personas privadas de la libertad que participaron en el proyecto, con el fin de explorar los hábitos y prácticas que han integrado en su vida diaria, orientadas al bienestar y al autocuidado personal, como resultado de su experiencia en el proceso formativo.	Prácticas y hábitos de bienestar orientados al autocuidado personal por parte de las PPL, a partir de su participación en el proyecto social 'Camino a la Libertad'	Porcentaje de personas privadas de la libertad participantes y convocadas a la entrevista semiestructurada.  <b>Nro. convocados:</b> 17 <b>Nro. de asistentes:</b> 9  $=9*100/17=53\%$	<b>Técnicas:</b> Entrevista semiestructurada Observación No participante.  <b>Instrumentos:</b> Registro fotográfico general, Listados de asistencia, Tabulación de evidencias.

<p>Comprobar la efectividad de las capacitaciones laborales del proyecto Camino a la Libertad en el fortalecimiento de habilidades para la búsqueda de empleo</p>	<p>Aplicación de una encuesta de evaluación dirigida a las personas que participaron previamente en las capacitaciones laborales del proyecto, con el fin de identificar, desde su percepción, la utilidad de los aprendizajes adquiridos y cómo estos han contribuido al fortalecimiento de sus habilidades para enfrentar procesos de búsqueda de empleo.</p>	<p>Verificar la utilidad y aplicabilidad de las capacitaciones laborales recibidas en el proyecto 'Camino a la Libertad' para impulsar sus habilidades en la búsqueda de empleo</p>	<p>Porcentaje de personas privadas de la libertad participantes y convocadas a la encuesta de autoevaluación.</p> <p><b>Nro. convocados:</b> 17 <b>Nro. de asistentes:</b> 9</p> <p><math>=9*100/17=53\%</math></p>	<p><b>Técnicas:</b> Evaluación pretest y postest. Evaluación de desempeño. <b>Instrumentos:</b> Ejercicio práctico, elaboración hoja de vida. Simulación de entrevista laboral.</p>
<p>Verificar si las personas participantes del proyecto Camino a la Libertad identifican sus aptitudes y competencias personales, como base para la proyección de oportunidades de reinserción social y laboral.</p>	<p>Desarrollo de un grupo focal con personas que culminaron su proceso de formación en el proyecto, orientado a explorar el reconocimiento y valoración de sus propias aptitudes, competencias personales y cómo este reconocimiento ha influido en su autoestima y en la manera en que proyectan su reinserción social y laboral.</p>	<p>Reconocimiento de aptitudes y competencias personales de las PPL, entendidas como herramientas útiles para proyectarse hacia oportunidades de reinserción social y laboral.</p>	<p>Porcentaje de personas privadas de la libertad participantes y convocadas al grupo focal.</p> <p><b>Nro. convocados:</b> 17 <b>Nro. de asistentes:</b> 9</p> <p><math>=9*100/17=53\%</math></p>	<p><b>Técnica:</b> Grupo Focal. <b>Instrumento:</b> Registro de actividades desempeñadas actualmente.</p>

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para comprender el alcance del proyecto Camino a la Libertad, se tiene en cuenta lo siguiente. El total de la población que hizo parte del proyecto fueron diecisiete (17) personas privadas de la libertad, de las cuales nueve (9), que representan el 53% de la población, fueron evaluadas. El 47% restante corresponde a ocho (8) participantes quienes obtuvieron la libertad antes de la evaluación.

### PRÁCTICAS Y HÁBITOS DE BIENESTAR ORIENTADOS AL AUTOCUIDADO PERSONAL

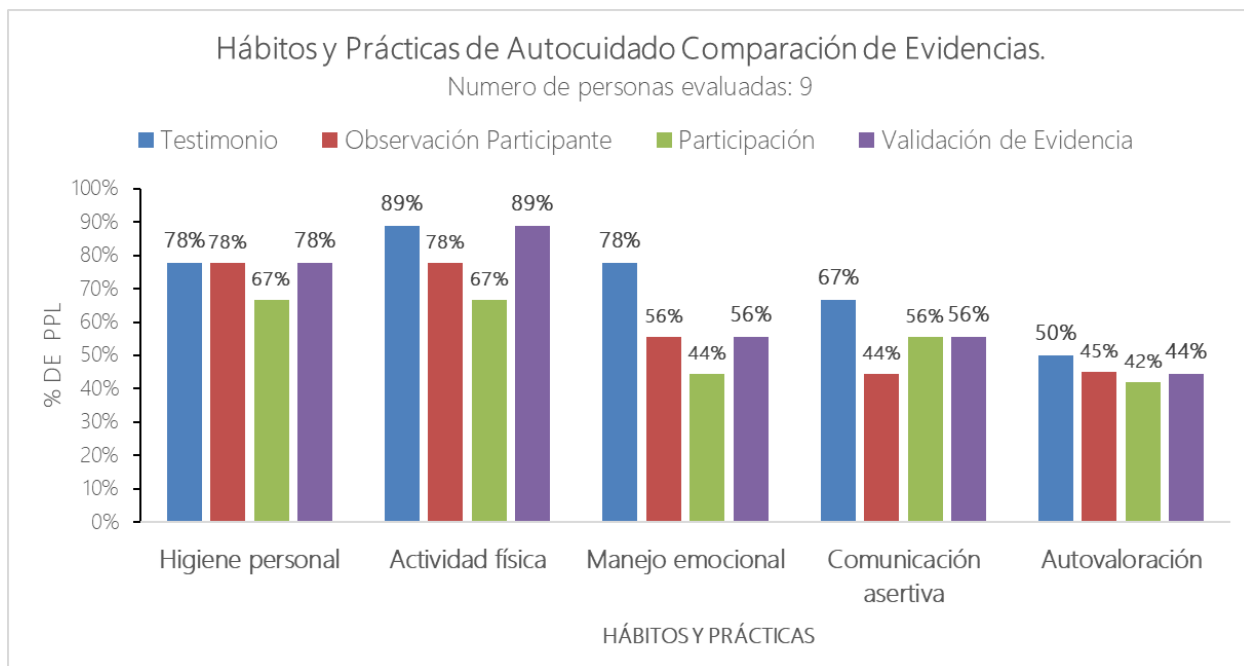
Las prácticas de bienestar y autocuidado construidas a partir de la experiencia formativa permitieron recuperar la voz de las nueve personas privadas de la libertad que permanecían en el centro penitenciario permitiendo identificar con detalle, los hábitos que hoy respaldan su bienestar y las competencias que pueden aportar al momento de su salida. Por lo anterior, los privados de la libertad refieren cambios positivos en la forma de autocuidarse, mencionando la higiene, el ejercicio, manejo emocional, buena comunicación y valoración.

Respecto a las prácticas y hábitos que mencionan los PPL se identifican cambios en la higiene diaria desde sus narrativas: Participante 1 *“Me baño temprano porque me siento mejor todo el día”*. Participante 2 *“he comprendido lo importante que es la actividad física para el cuerpo, ya que me ayuda a sentirme bien tanto emocional como físicamente; es una forma de recargar la mente y el cuerpo.”* Participante 3 *“Ahora reconozco que los hábitos de higiene están relacionados con nuestro estado de ánimo y bienestar general.”* Sobre el manejo emocional, buena comunicación y valoración se identifica; Participante 4 *“Pregunto al compañero si quiere hablar primero”*, Participante 5 *“pienso que no debo autocastigarme por las acciones que me llevaron a estar en prisión, porque no tiene por qué limitarme el resto de mi vida”*. Estas voces dialogan con planteamientos de la OMS en el cual sitúa el aseo como marcador de dignidad en prisión (OMS, 2021), mientras que Patton (2015) insiste en que la investigación cualitativa debe dejar hablar a los participantes antes de categorizar.

Para pasar del testimonio de las PPL a la evidencia observable desde la lista de verificación aplicada en tres momentos de manera aleatoria, se verificaron prácticas de higiene, ejercicio y regulación emocional, confirmando estos hábitos, si fueron observados en por lo menos dos de las 3 rondas realizadas. Como siguiente recurso se encuentra la participación en los programas de intervención psicosocial, los cuales brindan herramientas para el desarrollo de

habilidades personales, familiares y sociales, con el fin de facilitar su resocialización y reinserción a la sociedad. GOV.CO, (s.f) confirmando el registro de asistencia a dichos programas Psicosociales. Con la implementación de estas dos herramientas; narrativas y observables, se confirma que las prácticas y hábitos de bienestar están presentes en los PPL que participaron del presente proyecto social. “El desarrollo de prácticas de autocuidado, hábitos de higiene, actividad física regular y manejo emocional contribuye significativamente a la salud mental y al fortalecimiento de habilidades sociales, especialmente en poblaciones vulnerables. Estas prácticas no solo promueven el bienestar individual, sino que también favorecen la convivencia, la autoestima y la capacidad de reinserción social.” (Albuquerque Silva, 2018), (p. 30-31).

Gráfica No 1. Hábitos y prácticas de autocuidado



Elaboración, fuente propia

El contraste entre lo que los participantes manifiestan, con la observación registrada y la participación en los programas de intervención psicosocial, permiten reconocer el lugar en el que se encuentran hoy la comunidad penitenciaria que tomó parte en el proyecto Camino a la Libertad. De las cinco categorías que ellos mismos etiquetan: buena higiene, ejercicio, “manejar el carácter”, “comunicarse de manera respetuosa” y “valorarse” dos participantes han pasado claramente de la intención a la costumbre. La actividad física encabeza la lista, ocho de cada nueve internos (89 %) no solo afirman hacer ejercicio, sino que aparecen en los registros

fotográficos como muestra de la asistencia deportiva y fueron observados, al menos dos veces, practicando alguna actividad. Muy cerca se encuentra, la higiene personal que alcanza un 78%; En las observaciones se encontraron celdas ordenadas, ropa limpia y rutinas de ducha consistentes.

En el bloque medio se ubican el manejo emocional y la comunicación asertiva. La mitad del grupo, es decir el 56% de la PPL, utilizan de manera adecuada las técnicas de respiración, el pensar antes de hablar, la pausa antes de responder o la escucha activa, herramientas que se trabajaron en los talleres. Desde la observación No participante, en talleres aplicados y diferentes actividades de la cotidianidad que se presentan dentro del establecimiento; se evidencia que la PPL ha empezado a desarrollar ciertos mecanismos personales de regulación emocional frente a la ira, un factor crucial para la convivencia intramuros y la prevención de incidentes disciplinarios en este sentido, “La comunicación asertiva es una herramienta que permite establecer límites, expresar sentimientos y necesidades sin agredir ni someterse, lo que favorece el manejo emocional y reduce la aparición de conflictos” (Martínez Cortés, 2018, p. 45). Finalmente, la autovaloración es una de las categorías más personales que asciende de forma gradual en un 44%. Aunque los PPL reconocen “errores que no deben definirnos”, sólo cuatro han completado los ejercicios de autorreconocimiento y pueden enunciar con facilidad sus logros o habilidades.

En conjunto, el gráfico confirma que los aprendizajes del proyecto se han convertido en prácticas palpables y, en los dos primeros casos que son la higiene personal y la actividad física, son mayoritarias. También deja ver las etapas que restan profundizar en regulación emocional y comunicación, y, sobre todo, acompañar la construcción de una identidad menos marcada por la culpa y más sostenida en fortalezas reales.

## **COMPETENCIAS LABORALES FORTALECIDAS PARA LA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL**

La evaluación combinó herramientas objetivas y subjetivas para capturar no solo el dominio técnico adquirido por parte de los PPL, sino también transformaciones personales clave en términos de seguridad, confianza y proyección laboral.

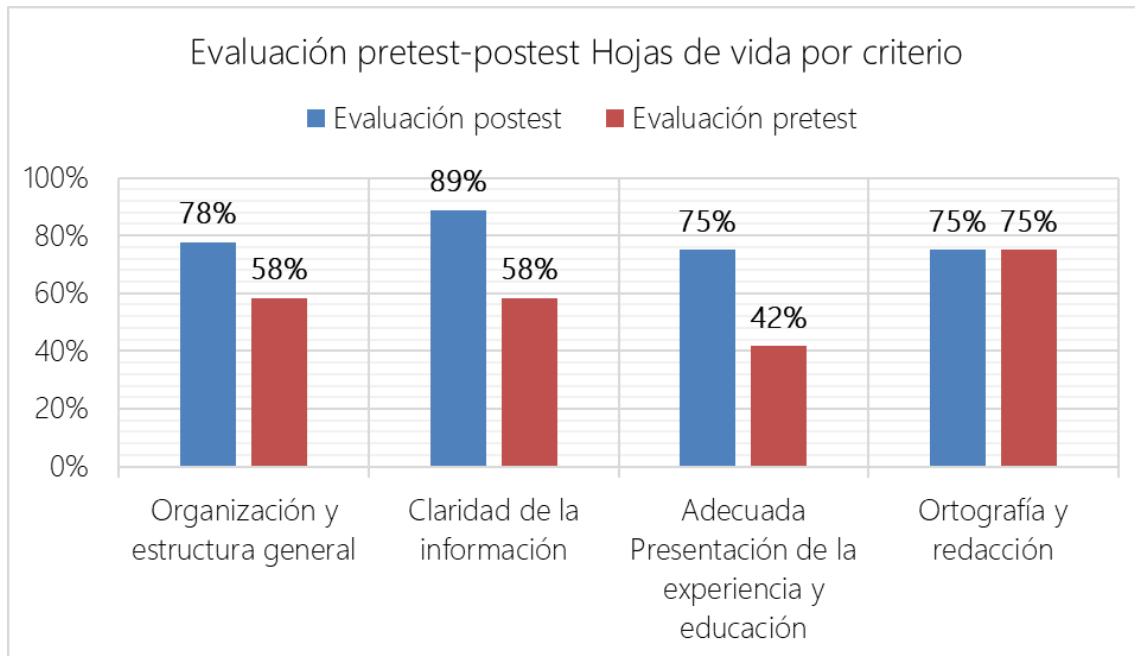
Para recoger estos resultados se emplearon dos técnicas complementarias, un pretest-

postest de cuatro criterios; organización y estructura general, claridad de la información, adecuada presentación de la experiencia y educación, ortografía y redacción. El test permite evidenciar el avance en su desempeño de manera porcentual, y la evaluación de desempeño en la entrevista simulada, la cual sirve, además, de escenario práctico en el que se observa; la importancia de la presentación personal, dominio del lenguaje y expresión oral, coherencia en las respuestas, el lenguaje corporal y actitud. Cada criterio se calificó en la escala del 1 al 4 y se consideró logrado cuando supera el 75% del test.

Aunado a los testimonios citados posteriormente, permite concluir que las capacitaciones no sólo transmitieron conocimiento técnico, sino que fortalecieron la seguridad, la confianza y la proyección laboral con la que los participantes encararan su futuro fuera de los muros.

Se concluyó el proceso evaluativo con dos preguntas abiertas “¿Qué fue lo más útil que aprendiste?” y “¿Qué tan preparado te sientes ahora para buscar empleo, en comparación con antes de participar en el Proyecto?” Sus palabras dieron cuenta de aquello que los datos cuantitativos ya sugerían. Los PPL manifestaron que; Participante 1 *“la importancia de expresarse de manera adecuada ante una entrevista laboral”*, Participante 2 *“la influencia de una buena presentación personal”*, Participante 3 *“técnicas de entrevista, lenguaje claro y confianza en uno mismo”*, del Participante 4 *“reconocer habilidades y fortalezas al postularse”* y del Participante 5 *“elaborar una hoja de vida adecuada”*. El Participante 6 También afirmó sentirse *“más preparado que antes”*, capaz incluso, pese a su analfabetismo, de *“guiar a alguien en la redacción del CV”*, de valorar Participante 7 *“la importancia de una comunicación clara frente al entrevistador”* y de confiar en sus capacidades para no reincidir nuevamente en algún delito porque Participante 8 *“ahora conocen mucho más sobre lo que se hace en una entrevista”*. Esto resulta crucial porque valida el sentido práctico de la intervención y humaniza los indicadores que posteriormente se presentarán.

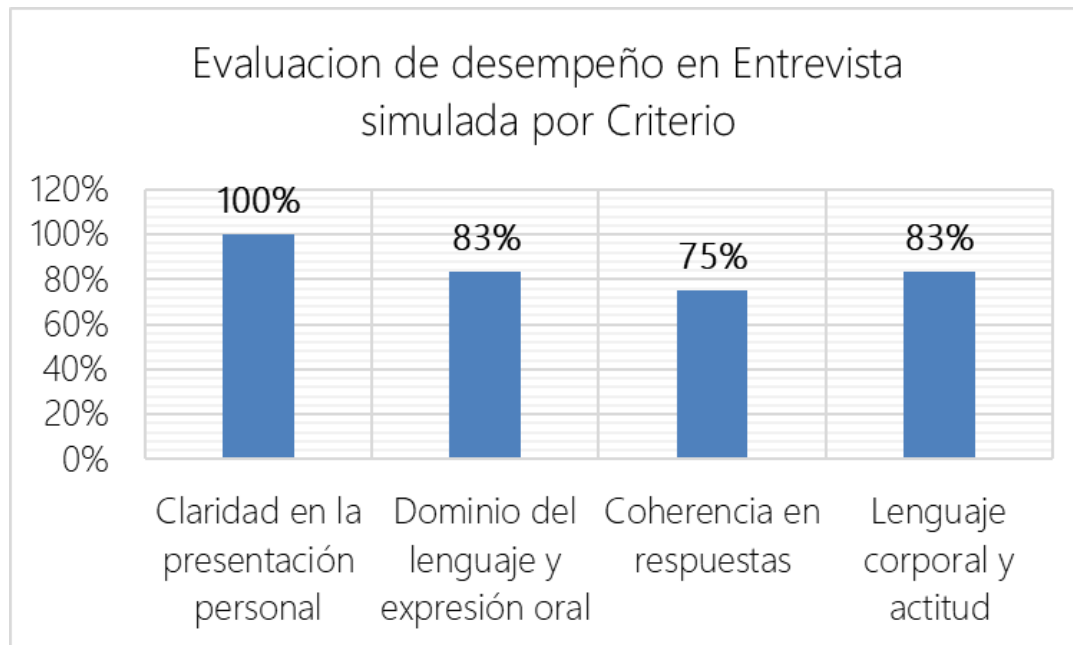
Gráfica No 2. Evaluación pretest-postest hojas de vida



Elaboración, fuente propia

Los cuatro criterios que guiaron la valoración de las hojas de vida organización y estructura general, claridad de la información, la adecuada presentación de la información en experiencia y educación, y la ortografía y redacción se escogieron porque concentran los factores que, a partir de las diferentes fuentes, deciden si un currículum avanza o queda fuera del proceso de selección de las compañías. De hecho, “los empleadores y reclutadores dedican tan solo unos segundos a revisar cada currículum y un documento con errores ortográficos, de formato o inconsistencias puede ser descartado inmediatamente, independientemente de las cualificaciones del candidato”. (Curriculum Ideal, s. f.). Los resultados del proyecto reflejan que la organización sube del 58 % al 78 %, la claridad del 58 % al 89 % y la presentación de la experiencia escala 33 puntos, pasa de un 42% alcanzando el 75 %. Solo la ortografía permanece en un 75 %, indicio de que el grupo ya partía de un nivel aceptable pero todavía lejos de la excelencia.

Gráfica No 3. Evaluación de Desempeño – simulación de entrevista



*Elaboración, fuente propia*

La presentación de forma efectiva es crucial para causar una buena primera impresión. “Es importante ser claro, conciso y confiado al describirte” (Servicom, 2023). Ese principio, ampliamente recomendado en la formación para entrevistas, se refleja en los cuatro criterios aplicados en la evaluación de desempeño en la entrevista laboral simulada, claridad de la presentación personal, dominio del lenguaje y la expresión oral, coherencia en las respuestas y manejo del lenguaje corporal. Tal como muestra la gráfica, la primera dimensión alcanza el 100 %, mientras que la expresión oral y el lenguaje corporal se sitúan en un sólido 83%. La coherencia, aunque repunta hasta el 75% queda señalada como el terreno con mayor margen de mejora.

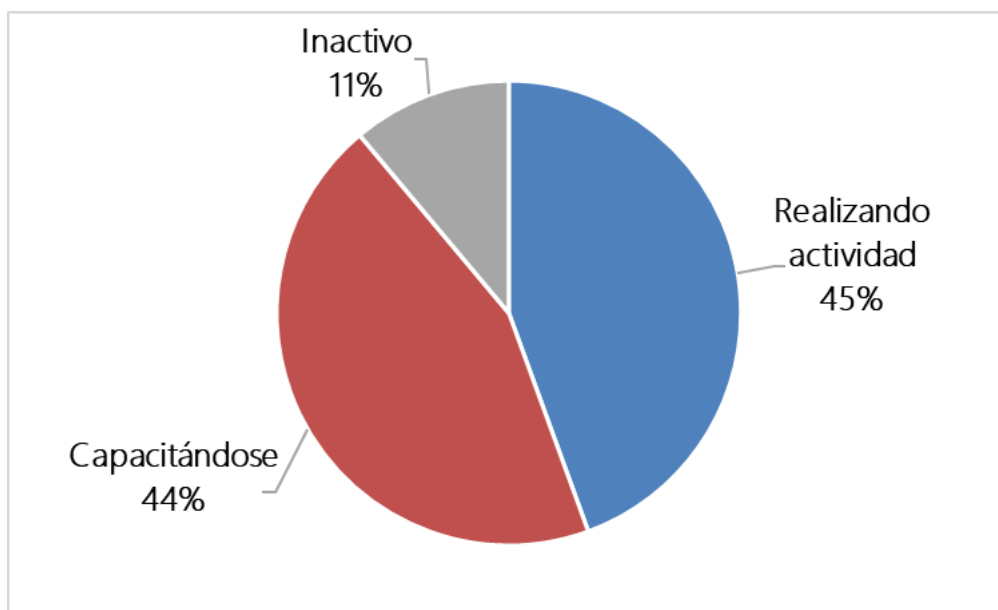
### **RECONOCIMIENTO DE APTITUDES Y COMPETENCIAS PERSONALES**

El objetivo que enmarca este bloque consistió en el reconocimiento de aptitudes y competencias personales de las PPL, entendidas como herramientas útiles para proyectarse hacia oportunidades de reinserción social y laboral.

Cuando se les preguntó «¿Qué habilidades o talentos personales descubriste o fortaleciste?», la respuesta colectiva fue que, más que descubrir, habían logrado Participante X *“nutrir y fortalecer las bases de las habilidades ya existentes”*. En un acto seguido de las respuestas a la pregunta planteada las PPL describieron variedad de oficios que ya ejercen o están aprendiendo intramuros, dos siguen un curso de mecánica, un carnicero ahora trabaja como “ranchero” en la cocina del penal, un barbero volvió a ejercer su oficio, dos docentes imparten clases en el programa de estudiantina, mientras otros se capacitan en carpintería y bisutería para vender sus piezas.

La autovaloración también se transformó: ante “¿Sientes que hoy te valoras más como persona?”, surgieron frases como; Participante 1 *“valoro la capacidad de interés por aprender cosas nuevas”* y Participante 2 *“reconozco mi responsabilidad y compromiso con mi cambio personal”*. Esa nueva narrativa interior conecta de forma directa con la última pregunta, ¿Consideras que las habilidades o fortalezas que reconociste pueden ayudarte a reinserirse en la sociedad o en un trabajo?, afirmaron que sus fortalezas Participante 3 *“mantienen actualizados y abiertos a las exigencias cambiantes del mundo laboral”* y que una comunicación basada en “claridad, empatía y respeto” facilita redes de apoyo vitales para la reinserción.

Gráfica No 4. Actividad de los participantes



Elaboración, fuente propia

La gráfica constata que el discurso no se queda en buenas intenciones sino que el 45% ya desempeña una actividad productiva dentro del penal, otro 44% está en plena capacitación y apenas un 11% permanece inactivo. Estas cifras muestran que los oficios técnicos concentran a cuatro internos (uno trabajando, tres formándose); las artesanías agrupan a dos PPL (uno activo, uno en curso); las labores educativas implican a dos docentes que siguen enseñando; y solo una persona aún no se vincula a alguna actividad. La lectura conjunta de testimonios y datos dibuja un camino claro: primero reconocen su talento, luego lo ponen en práctica o se inscriben para perfeccionarlo, trazando así un puente tangible entre la vida carcelaria y las demandas del mundo laboral que los espera fuera.

## Conclusiones

Esta experiencia práctica dejó una enseñanza clara y poderosa en el trabajo con personas privadas de la libertad que no se limita a impartir contenidos o cumplir con una planificación. Lo verdaderamente transformador es acompañar desde el reconocimiento humano, desde la empatía y la convicción de que toda persona, sin importar su historia, tiene la capacidad de reconstruirse y proyectarse hacia un futuro distinto.

Además, la práctica permitió comprender que el trabajo en contextos penitenciarios exige sensibilidad, flexibilidad y disposición para adaptarse a realidades complejas. Cada sesión fue un ejercicio de escucha y de resignificar errores. Se aprende que acompañar no es guiar desde arriba, sino caminar al lado del otro, sin juicios, ofreciendo herramientas, pero sobre todo, creyendo en la posibilidad del cambio.

El proyecto Camino a la Libertad deja una huella significativa tanto en la vida de los participantes como en la proyección y misión de la institución penitenciaria. Ya que para esta misma, el proyecto se convierte en un modelo de intervención replicable que fortalece su papel como agente de cambio social. No solo mejora la convivencia y el clima dentro del centro penitenciario, sino que también refuerza su compromiso con la resocialización efectiva y de derechos, dándole sentido a su labor más allá del castigo o la reclusión.

Por lo anterior, en la ejecución del proyecto se lograron avances concretos, los participantes mejoraron sus hábitos de higiene y salud, incorporando rutinas que reflejan mayor autocuidado. Se fortalecieron sus competencias para la vida y el trabajo, como la presentación personal, la expresión oral, la elaboración de la hoja de vida y la preparación para entrevistas laborales y aumentó su autoconfianza y sentido de propósito, lo que favorece no solo su bienestar personal, sino también su proceso de reintegración social.

En términos institucionales, el proyecto social Camino a la Libertad posiciona a la organización como una entidad innovadora, comprometida con la transformación social desde adentro, lo alcanzado válida la continuidad del proyecto y motiva a fortalecer alianzas, ampliar su cobertura y promueva verdaderas segundas oportunidades.

## Recomendaciones

Uno de los principales aciertos del proyecto “Camino a la Libertad” fue el impacto positivo que generó en la transformación personal y laboral de las personas privadas de la libertad (PPL). A través de los espacios de escucha activa, reflexión y formación para la vida, los participantes pudieron reconocerse como sujetos valiosos, capaces de resignificar sus trayectorias y replantear su proyecto de vida. La oportunidad de ser escuchados sin juicios, de expresar sus experiencias y anhelos, les permitió encender sus voces, fortalecer su autoestima y visualizar un futuro con mayor esperanza. Este logro no solo se reflejó en los testimonios recogidos durante las diferentes actividades, sino también en las dinámicas grupales y en la disposición que mostraron para vincularse activamente al proceso.

Sin embargo, a pesar de estos avances significativos, se identificaron diversas oportunidades de mejora que deben ser tenidas en cuenta para fortalecer futuros procesos. Una de las más evidentes fue la persistencia del estigma social hacia las PPL, incluso después de haber iniciado procesos de transformación personal. Si bien dentro del centro penitenciario se logró cultivar nuevas narrativas sobre sí mismos, fuera de sus muros persisten barreras sociales que dificultan la reintegración, como la discriminación, la desconfianza y la falta de oportunidades reales. Además, se evidenció que este tipo de proyectos, aunque valiosos, corren el riesgo de convertirse en intervenciones aisladas si no se le garantiza una sostenibilidad a largo plazo. Por ello, resulta urgente pensar en estrategias institucionales que aseguren la continuidad de estos procesos.

En este sentido, se hacen necesarias diversas recomendaciones para la agencia de prácticas INPEC, con el fin de consolidar y proyectar este tipo de iniciativas. Es fundamental fortalecer las alianzas interinstitucionales con universidades, organizaciones sociales y sectores empresariales, de manera que se generen redes de apoyo que garanticen la permanencia y ampliación del impacto del proyecto. Asimismo, es clave implementar procesos educativos y pedagógicos que sensibilicen a la comunidad frente a la realidad de las personas que han estado privadas de la libertad, promoviendo una mirada más empática y respetuosa, libre de prejuicios. Esto contribuiría a preparar a la sociedad para recibir a estas personas desde un enfoque de dignidad y derechos. Finalmente, sería muy valioso que los aprendizajes derivados del proyecto se difundan a través de productos accesibles y significativos como videos, encuentros comunitarios o charlas abiertas, con el objetivo de visibilizar los logros alcanzados y seguir abriendo puertas para experiencias similares en otros contextos. Solo así se podrá garantizar

que esta vivencia no sea un hecho aislado, sino una semilla que florezca en otros escenarios de transformación social.

## Referencias

- Alles, M. (2009). Gestión por competencias: El diccionario. Ediciones Granica
- Albuquerque Silva, S. O. (2018). Desarrollo psicosocial en la primera infancia. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
[https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053\\_archivo\\_PDF\\_libro\\_desarrolloinfantil.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf)
- ACNUR. (s.f.). LEY 65 DE 1993 por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario El Congreso de Colombia.  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6500.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2008/6500>
- Arias, F. G. (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (5a ed.). Episteme.  
<https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arandia Zambrano, J. C. (2018). La reinserción laboral en las personas privadas de libertad en el Cantón Quevedo. Episteme. Revista Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, 5(número especial), 1348–1359. <file:///C:/Users/MARYURI/Downloads/Dialnet-LaReinsercionLaboralEnLasPersonasPrivadasDeLiberta-8297950.pdf>
- Curriculum Ideal. (s. f.). Errores comunes en los currículums y cómo evitarlos: guía completa con ejemplos y soluciones prácticas. Recuperado de [Errores Comunes en los Currículums y Cómo Evitarlos: Guía Completa con Ejemplos y Soluciones Prácticas | Curriculum Ideal](#)
- Celaya Flores, H. B., y Méndez González, J. N. (2025). Desafíos que enfrentan los exreclusos al regresar a la sociedad y cómo estos contribuyen a la reincidencia. Constructos Criminológicos, 5(8), 151-162. <https://doi.org/10.29105/cc5.8-110>
- Cívicos Juárez, A., y Hernández Hernández, M. (2007). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en Trabajo Social. Acciones e Investigaciones Sociales, 23, 25–55.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2264596>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia potencia mundial de la vida.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022->

[2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf](#)

Filipa Alves da Costa, Marieke Verschuuren, Yanina Andersen, Sunita Stürup-Toft, Daniel Lopez-Acuña, Carina Ferreira-Borges, El Marco de Salud Penitenciaria de la OMS: un marco para la evaluación del desempeño del sistema de salud penitenciario, Revista Europea de Salud Pública, Volumen 32, Número 4, agosto de 2022, páginas 565–570, <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckac020>

GOV.CO. (s.f.). Atención y tratamiento penitenciario MIPG: Componente atención psicosocial.

<https://www.inpec.gov.co/atenci%C3%B3n-y-tratamiento-penitenciario-mipg#:~:text=Componente%20Atenci%C3%B3n%20Psicosocial.,sugieren%20atenci%C3%B3n%20de%20tipo%20diferencial>.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill/Interamericana. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez.%20Fernandez%20y%20Baptista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (s.f.). Cárcel penitenciaria de mediana seguridad de Apartadó. INPEC. <https://www.inpec.gov.co/en/establecimientos-penitenciarios/regional-noroeste/carcel-penitenciaria-media-seguridad-de-apartado>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (s.f.). Misión y visión. INPEC. <https://www.inpec.gov.co/en/quienes-somos/mision-y-vision>

Krueger, R. A. (1991). Focus Groups: A Practical Guide for Applied Research. Thousand Oaks, CA: Sage.

Martínez Cortés, M. G. (2018). La comunicación asertiva, un factor importante para lograr un mejor manejo emocional [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4142175>

Margen86. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. [https://www.margen.org/suscri/margen86/avila\\_86.pdf](https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). JURÍDICO – Documento de trabajo. Elaboración de actos administrativos y conceptos jurídicos. <https://www.mincit.gov.co>

Parra Ramajo, B. (2017). El trabajo social de grupo en la actualidad: La utilización de los vínculos para la promoción del cambio social [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <https://hdl.handle.net/2445/121897>

Patton, M. Q. (2015). Qualitative Research y Evaluation Methods (4.<sup>a</sup> ed.). SAGE. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1915688>

Servicom. (2023, 10 octubre). Cómo presentarte a ti mismo: ejemplos. Servicom. <https://www.servicom.es/como-presentarte-a-ti-mismo-ejemplos/>

Valencia, M. I. (2025). Programa de preparación para la libertad y servicio postpenitenciario. [Diplomado de profundización para grado]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/67201>

Viscarret Garro, J. J. (2015). Modelos y métodos de intervención en trabajo social: ( ed.). Difusora Larousse - Alianza Editorial.

<https://elibro-net.luisamigo.proxybk.com/es/lc/funlam/titulos/45418>

## **Anexo 1- Preguntas entrevista semiestructurada**

1. Antes de participar en el proyecto, ¿cómo describirías tus hábitos de autocuidado personal?
2. ¿Qué importancia le dabas al cuidado de ti mismo antes de participar en el proyecto?
3. ¿Qué prácticas nuevas de autocuidado aprendiste durante los talleres?, ¿Y cuál o cuáles fueron más significativas para ti? ¿Por qué?
4. ¿Has logrado incorporar alguna de estas prácticas a tu vida diaria?
5. ¿Consideras que hubo algún cambio positivo en tu forma de cuidarte desde que participaste en los talleres? ¿Cuál?
6. ¿Has notado alguna diferencia en cómo te relacionas contigo mismo?
7. ¿Cómo describirías tu forma de comunicarte con los demás antes del proyecto?
8. ¿Qué herramientas o técnicas de comunicación aprendiste en los talleres?, ¿En qué situaciones las has aplicado?
9. ¿Qué dificultades has tenido para mantener los hábitos o prácticas de autocuidado que aprendiste?, ¿Qué te ha ayudado a sostenerlas, si lo has logrado?
10. ¿Qué le dirías a otra persona privada de la libertad sobre la importancia de cuidar de sí mismo?

## **Anexo 2 -Tabulación de la validación de evidencias de: Testimonios, Observación No participante y Participación**

Higiene personal				
Participante	Testimonio	Observación Participante	Participación	Validación de Evidencia ≥ 2 fuentes cumplidas
P1	■	■	■	■
P2	■	■	■	■
P3	■	■	■	■
P4	■	■	■	■
P5	■	■	■	■
P6	■	■	■	■
P7	■	■	■	■
P8	■	■	■	■
P9	■	■	■	■
<b>Total "■"</b>	7	7	6	7
<b>PPL Cumplido / PPL Total</b>	78%	78%	67%	78%

Comunicación asertiva				
Participante	Testimonio	Observación Participante	Participación	Validación de Evidencia ≥ 2 fuentes cumplidas
P1	■	■	■	■
P2	■	■	■	■
P3	■	■	■	■
P4	■	■	■	■
P5	■	■	■	■
P6	■	■	■	■
P7	■	■	■	■
P8	■	■	■	■
P9	■	■	■	■
<b>Total "■"</b>	6	4	5	5
<b>PPL Cumplido / PPL Total</b>	67%	44%	56%	56%

Actividad física				
Participante	Testimonio	Observación Participante	Participación	Validación de Evidencia ≥ 2 fuentes cumplidas
P1	■	■	■	■
P2	■	■	■	■
P3	■	■	■	■
P4	■	■	■	■
P5	■	■	■	■
P6	■	■	■	■
P7	■	■	■	■
P8	■	■	■	■
P9	■	■	■	■
<b>Total "■"</b>	8	7	6	8
<b>PPL Cumplido / PPL Total</b>	89%	78%	67%	89%

Autovaloración				
Participante	Testimonio	Observación Participante	Participación	Validación de Evidencia ≥ 2 fuentes cumplidas
P1	■	■	■	■
P2	■	■	■	■
P3	■	■	■	■
P4	■	■	■	■
P5	■	■	■	■
P6	■	■	■	■
P7	■	■	■	■
P8	■	■	■	■
P9	■	■	■	■
<b>Total "■"</b>	7	3	5	4
<b>PPL Cumplido / PPL Total</b>	78%	33%	56%	44%

Manejo emocional				
Participante	Testimonio	Observación Participante	Participación	Validación de Evidencia ≥ 2 fuentes cumplidas
P1	■	■	■	■
P2	■	■	■	■
P3	■	■	■	■
P4	■	■	■	■
P5	■	■	■	■
P6	■	■	■	■
P7	■	■	■	■
P8	■	■	■	■
P9	■	■	■	■
<b>Total "■"</b>	7	5	4	5
<b>PPL Cumplido / PPL Total</b>	78%	56%	44%	56%

Criterio	Testimonio	Observación Participante	Participación	Validación de Evidencia
Higiene personal	78%	78%	67%	78%
Actividad física	89%	78%	67%	89%
Manejo emocional	78%	56%	44%	56%
Comunicación asertiva	67%	44%	56%	56%
Autovaloración	50%	45%	42%	44%

### Anexo 3 – Formato, listados de asistencia a Programas Psicosociales

**SESIÓN PSICO-EDUCATIVA O DE ASESORÍA**

<sup>1</sup> CODIGO REGIONAL: **500** <sup>2</sup> REGIONAL: **NOROESTE**

<sup>3</sup> CODIGO ESTABLECIMIENTO: **531** <sup>4</sup> ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: **CPMS APARTADO**

<sup>5</sup> ÁREA: **ATENCIÓN Y TRATAMIENTO**

<sup>6</sup> PROGRAMA: \_\_\_\_\_

<sup>7</sup> N° DE SESIÓN: \_\_\_\_\_ <sup>8</sup> OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

<sup>9</sup> PLAN DE TRABAJO: \_\_\_\_\_

<sup>10</sup> FECHA: DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

<sup>11</sup> APELLIDOS Y NOMBRES DEL INTERNO(A)	<sup>12</sup> T.D.	<sup>13</sup> FIRMA DEL INTERNO(A)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

<sup>14</sup> OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

<sup>15</sup> NOMBRE DE QUIEN DESARROLLA LA SESIÓN: \_\_\_\_\_

<sup>16</sup> FIRMA DE QUIEN DESARROLLA LA SESIÓN \_\_\_\_\_

<sup>17</sup> NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA  
 (SOLO SERVIDOR PENITENCIARIO)

<sup>18</sup> FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA  
 (SOLO SERVIDOR PENITENCIARIO)

**Anexo 4 - Formato elaboración hojas de vida**



**Contacto**

● Tel:

● Correo:

● direccion:

**Habilidades**

**Idiomas**

**Referencias**

.....

---

**Sobre mí**

**Experiencia laboral**

**Educacion**

## Anexo 5 - Evaluación de desempeño, entrevista simulada

Descripción del desempeño	Puntaje
Excelente (criterio totalmente logrado)	4
Buena (algunos ajustes menores)	3
Aceptable (necesita mejora evidente)	2
Deficiente (o no presente)	1

### Evaluación de desempeño en Entrevista simulada final del proyecto

Criterio	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	Total	%
Claridad en la presentación personal	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	100%
Dominio del lenguaje y expresión oral	3	3	3	3	3	3	4	4	4	30	83%
Coherencia en respuestas	2	2	2	3	3	3	4	4	4	27	75%
Lenguaje corporal y actitud	3	3	3	3	3	3	4	4	4	30	83%
<b>Total puntos</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>123</b>	<b>85%</b>
<b>%</b>	<b>75,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>81,3%</b>	<b>81,3%</b>	<b>81,3%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>68,3%</b>	

## Anexo 6 - Preguntas grupo focal

1. ¿Qué habilidades o talentos personales descubriste o fortaleciste durante tu participación en el proyecto?
2. ¿Hubo alguna actividad o experiencia durante el proyecto que te hizo darte cuenta de que tienes capacidades o talentos que antes no conocías? ¿Cuál fue y qué aprendiste de ti mismo en ese momento?
3. ¿Sientes que hoy te valoras más como persona?, ¿Qué cosas de ti mismo/a apreciar ahora que antes no conocías o no valorabas tanto?
4. ¿Consideras que las habilidades o fortalezas que reconociste pueden ayudarte a reinsertarse en la sociedad o en un trabajo? ¿Por qué?

## Anexo 7 - Actividades desempeñadas actualmente por las PPL

Situación Actual	Docentes educativos	Monitor educativo	Barbero	carpintería	Bisutería	mecánica	Nada
Realizando Actividad	1	1	1		1		
Capacitándose				2	1	1	
Inactivo							1